



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Acta Segunda relativa al Fallo del Procedimiento de Contratación Núm.
LO-013J3E002-E48-2022 de rubro:

“Reencarpetamiento de superficie de rodamiento con mezcla asfáltica y concreto hidráulico en la explanada 12, ubicada en la bahía sur del Puerto de Veracruz”.

En la ciudad y Puerto de Veracruz, Ver., siendo las **DIECISEIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, día y hora señalados en el Acta Primera, nos reunimos en la sala de juntas del **TERCER** piso de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., para la emisión del fallo correspondiente, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta.

Esta Entidad es competente para emitir el **FALLO** correspondiente, con fundamento en los artículos 1º, 14, 16, 25, 27, 89 XIII, 90, 134 y demás correlativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1º, 2º, 3º, 22, 24, 25, 26, 27, 2554, y demás correlativos y aplicables al Código Civil Federal; artículos 1º y 5º, y demás correlativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º, 3º, 10, 11, 13, 17 fracción II, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 38, 39, 40, 42 fracción VII, 44, 60, 87, y demás correlativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1º, 2º, 3º, 10, 18, 32, 35, 36, 37, 37-A, 38, 39, 40, 43, 61 Fracción III, 68, 69, 71, 72 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1º, 2º, 3º, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y demás correlativos aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1º, 2º, 8º, 11, 28, 59, 60, 61 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 1º, 2º, 14, 15 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de las Entidades Paraestatales; artículos 1º, 3º, 11, 14, 15, 16, 17, 17 bis, 18, 19, 26, 36 Fracciones XVI, XIX, XX, XXIV, 45, 46, y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1º, 2º, 3º, 7º, 8, 16, 21, 25, 26, 29, 30, 33, 35, 49, y demás correlativos y aplicables a los documentos legales de la Entidad; artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7, 8, 11, 16, 20, 21, 22, 26, 38, 39, 40, 41, y demás correlativos y aplicables de la Ley de Puertos; artículos 1º, 2º, 8, 9, 10, 82 y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Puertos; artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6, 10, 142, 143, 145, 157 y demás correlativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y demás correlativos y aplicables de las Políticas, bases, programas generales y lineamientos que regulan los convenios, contratos, pedidos o acuerdos en la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

El Ing. Iván Juárez Dorantes, Subgerente Técnico de Proyectos, en base a las facultades que se le confieren en las Políticas Bases y Lineamientos de la Entidad, y con la asistencia al presente acto de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., declaró abierta la audiencia y acto seguido con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hace del conocimiento que para el



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

análisis de las diversas proposiciones recibidas, no se tomó en cuenta solamente el monto total, sino todas las circunstancias que concurren en la ejecución de los trabajos; por lo tanto, el contratista ganador de este procedimiento de contratación, debió considerar en sus análisis de precios unitarios, las normas y especificaciones; al otorgársele el contrato, no se le exime del estricto cumplimiento de todas las condiciones que se establecen en las especificaciones, catálogo, pliego de requisitos y junta de aclaraciones que forman esta convocatoria y una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de este procedimiento de contratación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que resulta económicamente más conveniente para la Entidad.

Esta Entidad llevo a cabo la revisión de las proposiciones técnicas, atendiendo con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la cual en el caso de no presentar la documentación solicitada en los términos que se establecen en el Pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria y que no permita su evaluación por puntos en la presente licitación pública nacional, no se le asignará puntuación o unidades porcentuales.

La evaluación por puntos se llevó a cabo considerando los criterios claros y detallados establecidos en el punto 4.6 del Pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en lo siguiente:

Evaluación por puntos o porcentajes para Licitaciones Públicas Nacionales de Obras Públicas.

“ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS”.

SECCION TERCERA
CONTRATACION DE OBRAS

NOVENO. - En los procedimientos de contratación de obras, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

De las 21 (VEINTIUN) empresas participantes que se calificaron por puntos o unidades porcentuales, 4 (CUATRO) de ellas en su proposición técnica tiene una calificación superior a los 37.50 puntos establecidos en el artículo noveno fracción primera del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y divulgados en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de Septiembre de 2010, siendo las siguientes. El cuadro detallado se muestra a continuación:

Lugar	Empresa participante	Importe propuesto	Puntaje proposición
			Técnica
1	BITCOMER, S.A DE C.V.	\$ 33,633,641.91	0.00
2	CONSTRUCTORA TEBJ, S.A DE C.V.	\$34,056,038.51	0.00
3	CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ASFALTICOS, S.A DE C.V.	\$ 42,565,425.38	0.00
4	GRUPO CONSTRUCTOR DOS DE ABRIL, S.A DE C.V.	\$ 34,600,325.16	33.47
5	DESARROLLO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOLFO, S.A DE C.V.	\$ 35,404,429.93	44.86
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V.	\$ 35,552,777.78	23.95
7	FICAS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$ 36,700,640.28	27.67
8	CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS, S.A DE C.V.	\$ 37,062,945.77	27.35
9	DESARROLLOS ASFALTICOS, S.A DE C.V.	\$ 37,335,297.50	36.11
10	CONSTRUCTORA MAGEDI, S.A DE C.V.	\$ 37,426,298.08	28.50
11	OBRAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A DE C.V.	\$ 37,576,886.20	39.61
12	ORGANIZACIÓN SAVAT, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 37,716,115.57	21.10
13	SERLAT, S.A DE C.V.	\$ 38,339,392.79	37.93
14	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A DE C.V.	\$ 38,423,622.36	0.00
15	JAD, ASESORES INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTORES S.A DE C.V.	\$ 38,543,188.06	26.07



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

16	CONSTRUCTORA VARGMONT, S.A DE C.V.	\$ 38,767,838.05	0.00
17	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO COGA, S.A DE C.V.	\$ 39,971,050.59	0.00
18	IUDI, S.A DE C.V.	\$ 40,004,776.14	31.59
19	CIEG, S.A DE C.V.	\$ 40,743,999.32	40.88
20	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO, S.A DE C.V.	\$ 41,304,198.14	0.00
21	CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A DE C.V.	\$ 42,565,425.38	0.00

En la proposición técnica los rubros a considerar serán:

Clasif.	Rubro											Puntaje
i	<u>Calidad en la obra.</u> - Características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de cada obra y de los procedimientos para ejecutar la misma.											18
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Materiales y maq. y equipo de inst. permanente.	0.00	0.00	0.00	3.00	2.50	1.49	0.99	2.50	0.99	2.00	3
b)	Mano de Obra.	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.99	3.00	3
c)	Maquinaria y equipo de construcción.	0.00	0.00	0.00	1.61	2.60	0.66	2.40	0.53	0.99	3.00	3
d)	Esquema estructural de la organización.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2
e)	Procedimientos constructivos.	0.00	0.00	0.00	1.10	3.00	0.60	0.30	0.90	1.80	1.70	3
f)	Programas.	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	3.20	4.00	3.20	4.00	0.80	4
	Puntaje obtenido en el rubro (i):	0.00	0.00	0.00	14.71	17.10	10.95	12.69	12.13	10.77	12.50	18
Clasif.	Rubro											Puntaje
ii	<u>Capacidad del licitante.</u> Consiste en los recursos humanos y económicos con que cuente el licitante.											15
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Capacidad de los recursos humanos											
	1° Experiencia en obras.	0.00	0.00	0.00	2.00	1.33	0.00	1.33	2.00	1.33	2.00	2
	2° Competencia o habilidad en el trabajo.	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4
	3° Dominio de herramientas relacionadas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.65	0.23	0.00	1.00	1
	Total del inciso a)	0.00	0.00	0.00	6.00	5.48	4.00	5.98	6.23	5.33	7.00	7
b)	Capacidad de los recursos económicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6
c)	Participación de discapacitados.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
d)	Subcontratación de MIPYMES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	Puntaje obtenido en el rubro (ii):	0.00	0.00	0.00	6.00	11.48	10.00	11.98	12.23	11.33	13.00	15



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Clasif.	Rubro											Puntaje
iii	Experiencia y especialidad del licitante. En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma naturaleza.											11
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Experiencia.	0.00	0.00	0.00	6.76	7.28	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8
b)	Especialidad.	0.00	0.00	0.00	1.50	3.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	3
	Puntaje obtenido en el rubro (iii):	0.00	0.00	0.00	8.26	10.28	0.00	0.00	0.00	9.50	0.00	11
Clasif.	Rubro											Puntaje
iv	Cumplimiento de contratos. Desempeño o cumplimiento que se ha tenido en la ejecución oportuna y adecuada de las obras de la misma naturaleza.											3
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Mayor número de contratos.	0.00	0.00	0.00	1.50	3.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	3
	Puntaje obtenido en el rubro (iv):	0.00	0.00	0.00	1.50	3.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	3
Clasif.	Rubro											Puntaje
v	Contenido nacional. Grado de contenido nacional de la obra en cuanto a la incorporación de materiales, componentes prefabricados, maquinaria y equipo de instalación permanente, así como de mano de obra nacional.											3
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Materiales, maq. y equipo de inst. permanente.	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3
b)	Mano de Obra.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (v):	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3
Clasif.	Rubro											Puntaje
vi	Capacitación o transferencia de conocimientos. Programa de capacitación que proporcione el licitante.											0
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
a)	Metodología y la visión a utilizar.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b)	Programa de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c)	Nivel profesional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (vi):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Subtotal Proposición Técnica:	0.00	0.00	0.00	33.47	44.86	23.95	27.67	27.35	36.11	28.50	50

Clasif.	Rubro												Puntaje
i	Calidad en la obra.- Características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de cada obra y de los procedimientos para ejecutar la misma.												18
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Materiales y maq. y equipo de inst. permanente.	2.00	0.99	2.50	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	3
b)	Mano de Obra.	3.00	0.99	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	3
c)	Maquinaria y equipo de construcción.	3.00	0.99	2.52	0.00	3.00	0.00	0.00	3.01	2.49	0.00	0.00	3
d)	Esquema estructural de la organización.	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2
e)	Procedimientos constructivos.	2.90	0.50	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	2.91	2.70	0.00	0.00	3
f)	Programas.	4.00	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	4
Puntaje obtenido en el rubro (i):		16.90	7.47	15.42	0.00	16.40	0.00	0.00	17.92	17.19	0.00	0.00	18
Clasif.	Rubro												Puntaje
ii	Capacidad del licitante. Consiste en los recursos humanos y económicos con que cuente el licitante.												15
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Capacidad de los recursos humanos												
	1° Experiencia en obras.	1.33	0.00	1.33	0.00	0.67	0.00	0.00	0.67	0.67	0.00	0.00	2
	2° Competencia o habilidad en el trabajo.	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	4
	3° Dominio de herramientas relacionadas.	0.43	0.63	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	0.00	0.00	1
	Total del inciso a)	5.76	4.63	5.64	0.00	0.67	0.00	0.00	4.67	5.23	0.00	0.00	7
b)	Capacidad de los recursos económicos.	6.00	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	6
c)	Participación de discapacitados.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
d)	Subcontratación de MIPYMES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
Puntaje obtenido en el rubro (ii):		11.76	10.63	11.64	0.00	6.67	0.00	0.00	10.67	11.23	0.00	0.00	15



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Clasif.	Rubro												Puntaje
iii	Experiencia y especialidad del licitante. En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma naturaleza.												11
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Experiencia.	4.96	0.00	4.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.47	0.00	0.00	8
b)	Especialidad.	1.50	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	3
	Puntaje obtenido en el rubro (iii):	6.46	0.00	6.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.97	0.00	0.00	11
Clasif.	Rubro												Puntaje
iv	Cumplimiento de contratos. Desempeño o cumplimiento que se ha tenido en la ejecución oportuna y adecuada de las obras de la misma naturaleza.												3
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Mayor número de contratos.	1.50	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	3
	Puntaje obtenido en el rubro (iv):	1.50	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	3
Clasif.	Rubro												Puntaje
v	Contenido nacional. Grado de contenido nacional de la obra en cuanto a la incorporación de materiales, componentes prefabricados, maquinaria y equipo de instalación permanente, así como de mano de obra nacional.												3
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Materiales, maq. y equipo de inst. permanente.	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	3
b)	Mano de Obra.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (v):	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	3
Clasif.	Rubro												Puntaje
vi	Capacitación o transferencia de conocimientos. Programa de capacitación que proporcione el licitante.												0
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
a)	Metodología y la visión a utilizar.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
b)	Programa de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
c)	Nivel profesional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (vi):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Subtotal Proposicion Tecnica:		39.61	21.10	37.93	0.00	26.07	0.00	0.00	31.59	40.88	0.00	0.00	50

II. El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50.

En la proposición Económica los rubros a considerar serán:

Clasif.	Rubro											Puntaje
a)	Precio. Precio ofertado por el licitante sin el el Impuesto al Valor Agregado											50
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
	Precio ofertado por el licitante.	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50
	Puntaje obtenido en el rubro (a):	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Clasif.	Rubro											Puntaje
b)	Financiamiento: Financiamiento que ofrezca el licitante a la convocante.											0
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes										Puntaje
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
	Financiamiento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (b):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Subtotal Proposicion Economica:	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
	Total:	0.00	0.00	0.00	33.47	94.86	23.95	27.67	27.35	36.11	28.50	100

Clasif.	Rubro												Puntaje
a)	Precio. Precio ofertado por el licitante sin el el Impuesto al Valor Agregado												50
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
	Precio ofertado por el licitante.	47.11	0.00	46.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.45	0.00	0.00	50
	Puntaje obtenido en el rubro (a):	47.11	0.00	46.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.45	0.00	0.00	50
Clasif.	Rubro												Puntaje
b)	Financiamiento: Financiamiento que ofrezca el licitante a la convocante.												0
Clasif.	Rubro	Puntaje obtenido por participantes											Puntaje
		11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20	21	
	Financiamiento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Puntaje obtenido en el rubro (b):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Subtotal Proposicion Economica:		47.11	0.00	46.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.45	0.00	0.00	50.00
Total:		86.72	21.10	84.10	0.00	26.07	0.00	0.00	31.59	84.33	0.00	0.00	100

Por lo tanto, la empresa licitante que mayor puntaje obtiene en la presente licitación es la de **DESARROLLO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOLFO, S.A DE C.V.**, la cual es de **94.86**, con un importe de su propuesta económica por la cantidad de **\$ 35,404,429.93 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N.)** mas I.V.A., ya que reunió la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya mencionados con anterioridad.

En la presente licitación, en la revisión de documentos, se llevó a cabo considerando lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en materia de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de las 21 (VEINTIUN) empresas que ocupan los primeros lugares, observando solamente los rubros en los que no cumplen con el total de requisitos solicitados para obtener la calificación establecida en el Pliego de requisitos entregado en las bases de la Convocatoria, y que se desglosan a continuación:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

1.- BITCOMER S.A DE C.V.

PE-03 Programas económicos.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “BITCOMER S.A DE C.V.”, no fue evaluada, ya que, presenta el PROGRAMA GENERAL DE LOS TRABAJOS, SIN FIRMA AUTÓGRAFA.

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: •Programas Económicos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM)

PE-08 Catalogo de conceptos.

1.- De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “BITCOMER S.A DE C.V.”, no fue evaluada, ya que, presenta CATALOGO DE CONCEPTOS, SIN FIRMA AUTÓGRAFA.

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: • Catalogo de conceptos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM).

2.- Esta propuesta está un 18.91% por abajo del presupuesto previo elaborado por la Entidad, Incumpliendo con lo solicitado en PE-08.

Se desecharán las propuestas en las que se considere que los precios de los insumos contenidos no son aceptables, así como, cuando se propongan importes totales que sean notoriamente superiores y/o inferiores a los que se desprendan del presupuesto previo elaborado por la Entidad CONVOCANTE para la presupuestación de los trabajos.

Por lo anterior, cuando el monto total de la proposición refleje estar un 15% por abajo del presupuesto previo elaborado por parte de LA CONVOCANTE o las proposiciones sobrepasen ese mismo presupuesto previo, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Proposición no conveniente económicamente para la Entidad, conforme a los artículos 65 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

COMENTARIOS ADICIONALES

PE-06

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Consideran un porcentaje de agua para trabajos de compactación más alto que del presupuesto base, del 30%.
- La distancia del banco es un poco mayor al que se propuso en el presupuesto base.
- Costos horarios de los equipos están elevados en relación con el presupuesto base.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA Densa CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Precio de mezcla asfáltica con un precio considerablemente menor al del presupuesto base 2790 contra 2280, trae su cotización de respaldo sin firma del proveedor.
- Consideran un factor de desperdicio superior al del presupuesto base, del 30% contra el 20%.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO,





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Utilizan un concreto tipo mr-45, en la descripción menciona que es mr-48, por ende, el costo del material es más bajo, presupuesto base en 1958 contra 1850.

NOTAS GENERALES: PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA FOLIADA CORRECTAMENTE, Y LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR UNICO SOLO APARECE EN LAS PORTADAS QUE CONFORMAN DICHA PROPUESTA.

PRESENTA EL FACTOR DE SALARIO REAL EN EL PE-02 (COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO).

PRESENTA COTIZACION DE MAQUINARIA SIN PARIDAD DE DÓLAR.

LA FICHA TECNICA DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140, NO CONCUERDA SUS HP, COSTO HORARIO (183 H.P.), FICHA TECNICA (182.379).

FICHA TECNICA DE ASFALTADORA DYNAPAC NO CONCUERDA CON LA PRESENTADA POR EL LICITANTE, YA QUE ES DE OTRA MARCA (CATERPILLAR).

FICHA TECNICA DE VIBROCOMPACTADOR NO CONCUERDA CON EL MODELO QUE PRESENTA EN SU ANALISIS EL LICITANTE.

FICHA TECNICA DE PERFILADORA NO CONCUERDA CON EL MODELO QUE PRESENTA EN SU ANALISIS EL LICITANTE.

NO PRESENTA COTIZACION DE CAMION VOLTEO DE 14 M3, NI SU FICHA TECNICA, E IMPACTA EN EL 80%.

C.F. CHCAT140	MOTOCONFORMADORA 140M MARCA CAT	HORA	78.75175	\$1,301.15	\$102,467.84	0.34 %
C.F. CHASF	ASFALTADORA DYNAPAC	HORA	179.19670	\$620.84	\$111,252.48	0.37 %
C.F. CHCAT320	EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR 320DL	HORA	157.41025	\$766.99	\$120,732.09	0.40 %
C.F. CHPR450	PERFILADORA CATERPILLAR PR450 HP	HORA	245.60984	\$501.81	\$123,249.47	0.41 %
C.F. VIBRCS533	VIBROCOMPACTADOR CS-533E	HORA	257.94845	\$637.06	\$164,328.64	0.55 %
C.F. CHVOLT	CAMION VOLTEO 14 M3	HORA	2,525.26762	\$338.15	\$853,919.25	2.84 %
Total de Equipo					\$1,812,677.89	6.02 %
Importe total					\$30,087,623.90	100.00 %

PE-03 A) PROGRAMA GENERAL DE LOS TRABAJOS, EN EL AVANCE PARA EL AÑO 2022 LA JUNTA DE ACLARACIONES HACEN MENCION DE UN 17% DE AVANCE +- 2, EL LICITANTE SUPERA EL AVANCE (23.60%).

PE-03 B) PROGRAMA DE MAQUINARIA, NO LA PRESENTA.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PE-04 B) COTIZACION DE FIANZA, PRESENTA LA COTIZACION, PERO NO SE VE CLARAMENTE REPRESENTADA EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS.

PE-05 A) COSTO POR FINANCIAMIENTO, EN LOS DATOS QUE SOLICITAN LOS CALCULOS DEL FINANCIAMIENTO NO CONCUERDA EL COSTO DIRECTO PRESENTADO CON LA EXPLOSION DE INSUMOS (COSTO DE FINANCIAMIENTO, COSTO DIRECTO DE OBRA: 30, 087,614.94) (EXPLOSION DE INSUMOS: 30, 087,623.90).

ASI MISMO EL COSTO INDERECTO ES DIFERENTE AL QUE PRESENTA EN EL PE-04 ANALISIS DE INDIRECTOS (1, 554, 908.84), EN EL CALCULO DE FINANCIAMIENTO TRAE UN MONTO DE 1, 554, 928.10.

2.- CONSTRUCTORA TEBJ S.A DE C.V.

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica

Se determina que la empresa Licitante “CONSTRUCTORA TEBJ, S.A. DE C.V.”, no cumple con los requisitos estipulados en el PT-02, incisos “...A) Acta constitutiva de la empresa y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;...”, lo anterior toda vez que tras consulta en el Sistema Integral de Gestión Registral de la Secretaría de Economía (SIGER), se observan relacionados los instrumentos Públicos Nos. 6, 93 y 6,937, mismos que no fueron presentados por el Licitante dentro de la Documentación que integró al PT-02

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 3 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 473).

2.- Presentando a su vez copias de 3 contratos y los cuales se describen a continuación:

- CONTRATO N° SIOP-OP-PE-009/2021-DGCOP (\$10,297,626.70)
- CONTRATO N° SIOP-OP-PF-018/2022-DGCOP (\$26,167,636.14)

En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

- CONTRATO N° RP-LPN-09-3414-33-121-17 (FUERA DEL PERIODO SOLICITADO), aunado a lo anterior presenta finiquito (folios 532-535) y dicho documento no está firmado por todos los representantes del contrato en cuestión.

Por lo antes expuesto, ninguno de los contratos mencionados cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PROPUESTA ECONOMICA

Esta propuesta está un 17.89% por abajo del presupuesto previo elaborado por la Entidad, Incumpliendo con lo solicitado en PE-08.

Se desecharán las propuestas en las que se considere que los precios de los insumos contenidos no son aceptables, así como, cuando se propongan importes totales que sean



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

notoriamente superiores y/o inferiores a los que se desprendan del presupuesto previo elaborado por la Entidad CONVOCANTE para la presupuestación de los trabajos.

Por lo anterior, cuando el monto total de la proposición refleje estar un 15% por abajo del presupuesto previo elaborado por parte de LA CONVOCANTE o las proposiciones sobrepasen ese mismo presupuesto previo, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Proposición no conveniente económicamente para la Entidad, conforme a los artículos 65 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMENTARIOS ADICIONALES

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- Consideran una relación de vacíos del 50% contra el 30% del presupuesto base.
- La tarifa de acarreo lo engloban en un auxiliar, con una tarifa 5 pesos, siendo que en la región es de 6.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El precio del material para base de 1 ½” a finos es considerablemente menor al presupuesto base, de 159.48 contra 112 (anexan cotización con ese precio).
- Costo horario de moto conformadora más elevado que del presupuesto base.
- La distancia del banco es un poco mayor al que se propuso en el presupuesto base.
- Considera el acarreo a km subsecuente, pero no el del primer kilómetro de arranque.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 10.70.
- Los rendimientos de los equipos que consideran como petrolizadora y barredora son más del doble que del presupuesto base.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Precio de mezcla asfáltica menor al del presupuesto base 2790 contra 2500, trae su cotización de respaldo.
- Consideran un factor de desperdicio superior al del presupuesto base, del 25% contra el 20%.
- Consideran traslado del material de la mezcla asfáltica, sin considerar el primer kilómetro de arranque, únicamente el de los kilómetros subsecuentes.
- Rendimiento de la mano de obra considerablemente superior al del presupuesto base, cuatros veces mayor, tomando como rendimiento de 500 m3 por jornada, contra 80 m3 por jornada del presupuesto base.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio del concreto mr-48 más bajo que del presupuesto base, 1958 contra 1800, presenta cotización de este insumo sin firma del agente de venta de la concretera.
- Rendimiento de las cuadrillas superior al del presupuesto base.

PE-02 NO PRESENTA COTIZACION DE CAMION DE VOLTEO. MARCA FREIGHTLINER, Y LA FICHA TECNICA NO CORRESPONDE CON LOS HP DEL ANALISIS DE COSTO HORARIO.

LA FICHA TECNICA DE LA PAVIMENTADORA SUS HP NO CONCUERDA CON EL ANALISIS DE COSTO HORARIO DE LA MISMA. (ANALISIS DE COSTO HORARIO: 202 H.P.), (FICHA TECNICA: 173 H.P.).

FICHA TECNICA DE PERFILADORA NO CONCUERDA CON EL ANALISIS DE COSTO HORARIO DE LA MISMA, (ANALISIS DE COSTO HORARIO: 275 H.P.), (FICHA TECNICA: 295.89 H.P.).



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

FICHA TECNICA DE COMPACTADOR SOBRE NEUMATICOS NO CONCUERDA CON EL ANALISIS DE COSTO HORARIO DE LA MISMA, (COSTO HORARIO: 100 H.P.), (FICHA TECNICA: 101.90 H.P.) (PRESENTA FICHA TECNICA EN INGLES).

FICHA TECNICA DE MOTOCONFORMADORA NO CONCUERDA CON EL ANALISIS DE COSTO HORARIO DE LA MISMA, (COSTO HORARIO: 145 H.P.), (FICHA TECNICA: 150 H.P.).

PE-04 PRESENTAN COSTO DE LA FIANZA, PERO NO CONCUERDA CON LO QUE SE PLASMA EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS.

PE-05 EL COSTO INDIRECTO QUE MENCIONAN EN EL ANALISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO NO CONCUERDA CON EL ANALISIS DE INDIRECTOS PE-04.

PE-04= 2, 205,566.11, COSTO DE FINANCIAMIENTO= 2, 205, 528.45.

3.- CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS ASFALTICOS, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

No presenta razones financieras básicas 2020/2021, por lo tanto, no se otorga puntaje para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "A" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

A) Razones financieras básicas, como lo prevé el Reglamento de la LOPYSRM en su artículo 64, fracción VI (Circulante, Capital de Trabajo, Liquidez, Apalancamiento, Endeudamiento y Rentabilidad, dichas Razones deberán calcularse con base en los estados financieros de los dos ejercicios inmediatos anteriores así como de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior; En caso de no contar con un ejercicio anterior por ser de nueva creación, las Razones Financieras se presentarán tomando la información de los Estados Financieros del Mes Inmediato Anterior a la fecha de presentación de la Proposición. Asimismo, deberán presentarse los Estados Financieros que sirvieron de base para el Cálculo de las Razones Financieras.

PROPUESTA ECONOMICA

Esta propuesta está un 17.26% por abajo del presupuesto previo elaborado por la Entidad, Incumpliendo con lo solicitado en PE-08.

Se desecharán las propuestas en las que se considere que los precios de los insumos contenidos no son aceptables, así como, cuando se propongan importes totales que sean notoriamente superiores y/o inferiores a los que se desprendan del presupuesto previo elaborado por la Entidad CONVOCANTE para la presupuestación de los trabajos.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Por lo anterior, cuando el monto total de la proposición refleje estar un 15% por abajo del presupuesto previo elaborado por parte de LA CONVOCANTE o las proposiciones sobrepasen ese mismo presupuesto previo, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Proposición no conveniente económicamente para la Entidad, conforme a los artículos 65 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMENTARIOS ADICIONALES

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- No consideran abundamiento del material.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El precio del material para base de 1 ½" a finos es mayor al presupuesto base, de 175 contra 159.48 (anexan cotización con ese precio).
- Costo horario de moto conformadora y vibro compactador más elevado que del presupuesto base.
- La distancia del banco es un poco menor al que se propuso en el presupuesto base. 31 contra 25.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.18, así mismo consideran un desperdicio del 50%. (presentan cotización de este insumo).
- Los rendimientos de los equipos que consideran como petrolizadora el doble que del presupuesto base.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- No consideran equipo para el barrido previo antes de la colocación del riego de impregnación.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- La diferencia de precio a la baja radica en que ellos cuentan con su propia planta de asfalto.
- Consideran un riego de liga con emulsión de rompimiento rápido ECR-65.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio del concreto mr-48 más bajo que del presupuesto base, 1958 contra 1800, presenta cotización de este insumo.
- Rendimiento de las cuadrillas que utilizan es el doble que del presupuesto base. (las cuadrillas tienen la misma cantidad de personal).

4.- GRUPO CONSTRUCTOR DOS DE ABRIL, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

No presenta razones financieras básicas 2020/2021, por lo tanto, no se otorga puntaje para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "A" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

A) Razones financieras básicas, como lo prevé el Reglamento de la LOPYSRM en su artículo 64, fracción VI (Circulante, Capital de Trabajo, Liquidez, Apalancamiento, Endeudamiento y Rentabilidad, dichas Razones deberán calcularse con base en los estados financieros de los dos ejercicios inmediatos anteriores así como de los estados financieros del ejercicio

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

inmediato anterior; En caso de no contar con un ejercicio anterior por ser de nueva creación, las Razones Financieras se presentarán tomando la información de los Estados Financieros del Mes Inmediato Anterior a la fecha de presentación de la Proposición. Asimismo, deberán presentarse los Estados Financieros que sirvieron de base para el Cálculo de las Razones Financieras.

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica

Se determina que la empresa “GRUPO CONSTRUCTOR DOS DE ABRIL, S.A. DE C.V.”, no cumple con los requisitos estipulados en el PT-02, inciso: “A) Acta constitutiva de la empresa y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral...”, lo anterior dado que tras consulta en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la Secretaría de Economía, se observa que se encuentra registrado el instrumento público No. 20,083, mismo que no fue presentado por el Licitante dentro de la documentación que integró al PT-02, para lo cual, adjunto al presente la evidencia de la consulta realizada y el resultado obtenido

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%); No presenta dicho documento

Por lo antes expuesto, no se considera ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de:

5 “CAMIONES DE VOLTEO DE 7 M3”, por día, para el mes más crítico, soportando solo 1 con carta compromiso de arrendamiento (folio 471-472). No encontrando otro documento que soporte el equipo faltante.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

El equipo mencionado se encuentra dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de construcción obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B” y “C” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.

B) Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria.

C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad de no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 514), así como también no presenta ninguna documentación al respecto (certificados de discapacidad), por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 3 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 524).

2.- Presentando a su vez copias de 3 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: SUBCONTRATO PDR01-2018-12

EMPRESA CONTRATANTE: CONSTRUCTORA TERCO, S.A DE C.V.

RUBRO: REENCARPETAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LIBRAMIENTO SUR CIUDAD GUZMAN CON PAVIMENTO ASFALTICO DE 10CM DE ESPESOR Y PAVIMENTO HIDRÁULICO DE 25CM DE ESPESOR POR 10.9 KM EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EN GRANDE JALISCO (FOLIOS 525-530)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 20 DE MARZO AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2018





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

IMPORTE SIN I.V.A.: \$38,929,178.22

Presenta estimación finiquito (folios 531-533)

Presenta acta entrega recepción (folios 534-535)

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: obra-006-2019

EMPRESA CONTRATANTE: promotora sadasi, s.a de c.v.

RUBRO: REENCARPETAMIENTO en vialidades principales y alimentadoras del fraccionamiento los héroes de Veracruz-grupo sadasi (FOLIOS 536-539)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 de enero al 12 de diciembre del 2019

IMPORTE SIN I.V.A.: \$39,573,123.16

- Presenta estimación finiquito (folios 540-544)
- Presenta acta entrega recepción (folios 545-545)
- Cabe mencionar que se observan algunas fechas que no corresponden entre sí, periodo de ejecución 12 de enero al 12 de diciembre del 2019 (folio 538), firma del contrato 3 de enero del 2022 (folio 538), acta entrega recepción 12 de diciembre del 2012 (folio 545)

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: 2021-30-CF-A-135-W-00-2021

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

RUBRO: MODERNIZACIÓN MEDIANTE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, ESTRUCTURAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: MINATITLAN-HIDALGO TITLAN... (FOLIOS 546-561)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 10 DE AGOSTO DEL 2022

IMPORTE SIN I.V.A.: \$51,957,282.67

No presenta acta entrega recepción

No presenta copia de estimación finiquito

Por lo antes expuesto, solo se considera 1 contrato para la evaluación por puntos y porcentajes. Por lo que obtiene parte proporcional.

3.- No presenta identificación oficial vigente del Tomas Sosa Martinez, mencionado como jefe de proyectos

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-02 Costos horarios de maquinaria y equipo.

De acuerdo a la información presentada en el documento PE-02, se observa lo siguiente:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- No presenta cotizaciones de los equipos que se encuentran dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07.
- No presenta la totalidad de los análisis de costos horarios. (Aunado a lo anterior, se pueden observar en el archivo Excel).
- No desglosa los costos en reserva y espera.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “B” y “C” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B) Deberá presentar análisis de costos horarios de todas y cada una de las maquinarias y equipos que se utilicen en la obra o servicio motivo, considerando el cálculo e integración de los costos horarios, debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos; como lo estipula el artículo 45, Apartado A, fracción IV y el artículo 144 del Reglamento de la LOPSRM, “el costo utilizado será respaldado con la cotizaciones solicitadas en el punto C, tomando en cuenta que para el cálculo del análisis del costo horario, este se deberá considerar sin IVA, al igual que el costo de las llantas, combustibles, lubricantes y demás insumos.

C) Presentar cotizaciones recientes (con antelación no mayor a 3 meses de la fecha de apertura) de Maquinaria nueva que se va a utilizar en los análisis de costos horarios para la presente licitación y que se encuentren en la relación que represente el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, “Cotizaciones que ampararán los importes que se utilicen para los análisis de costo horario de las maquinaria correspondiente, mismos que se deberán considerar sin IVA, lo anterior para garantizar igualdad de condiciones entre los participantes”; estas deben presentarse en hoja membretada de la casa comercial o en su caso correo electrónico impreso y deberán indicar el nombre de dicha empresa, dirección, ubicación, teléfono (con lada), nombre de la persona que autoriza los costos, también se podrán presentar cotizaciones por correo electrónico, si la cotización fue escaneada y enviada por correo electrónico, deberá imprimirse también dicho correo; indicando en la cotización si los costos de adquisición son con o sin I.V.A; manifestando también que son de equipo nuevo y en el caso de que los costos estén cotizados en dólares, estos se deben convertir, por la empresa participante en esta licitación con el tipo de cambio vigente indicándolo en la propuesta, anexando un indicador económico que ampare el tipo de cambio utilizado.

PE-04 Análisis para la determinación del cargo indirecto.

De acuerdo a la información presentada en el documento PE-04, la empresa participante no presenta cotización de fianzas por contingencia laboral.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “B.1” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

B.1 Fianza por contingencia laboral que se calculará con respecto al 50% del importe total de la mano de obra (personal obrero), obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, el cual deberá ser desglosado por separado en este análisis; debiéndose presentar como soporte de dicho costo, la cotización de alguna afianzadora debidamente acreditada, la cual deberá presentar dirección, teléfono, nombre y firma de la persona que autoriza dicha cotización.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- No consideran abundamiento del material.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Presentan material de base puesto en sitio un poco bajo, considerando el precio de material de 160 más el acarreo a la obra de 257.40 considerados en el presupuesto base. No viene desglosado el precio.
- Costo horario de moto conformadora y vibro compactador más elevado que del presupuesto base, rendimiento mayor al presupuesto base.
- Cantidad que proponen ocupar es bajo 140 litros por m3, cuando para una compactación al 100% de PVSM es de 250 litros.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 12, no consideran desperdicio. (presentan cotización de este insumo con cotización un poco dudoso, ya que la tabla de la cotización no presenta algún formato y los números sobresalen un poco de la tabla).



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Los rendimientos de los equipos que consideran como petrolizadora son un poco superior al presupuesto base.
- No consideran equipo para el barrido previo antes de la colocación del riego de impregnación.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Consideran un factor de desperdicio superior en un 10%. Presupuesto base 20%, licitante: 30%.
- Consideran tarifas superiores a los de la región de 6 y 12, a 7.02 y 14.04.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio del concreto mr-48 más bajo que del presupuesto base, 1958 contra 1800, presenta cotización de este insumo sin firma del agente de venta de la concretera.
- Duplican cuadrilla de albañil y equipo como regla vibratoria.

PE-08 Catalogo de conceptos.

Esta propuesta está un 16.58% por abajo del presupuesto previo elaborado por la Entidad, Incumpliendo con lo solicitado en PE-08.

Se desecharán las propuestas en las que se considere que los precios de los insumos contenidos no son aceptables, así como, cuando se propongan importes totales que sean notoriamente superiores y/o inferiores a los que se desprendan del presupuesto previo elaborado por la Entidad CONVOCANTE para la presupuestación de los trabajos.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Por lo anterior, cuando el monto total de la proposición refleje estar un 15% por abajo del presupuesto previo elaborado por parte de LA CONVOCANTE o las proposiciones sobrepasen ese mismo presupuesto previo, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Proposición no conveniente económicamente para la Entidad, conforme a los artículos 65 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

- No presenta líneas de crédito.
- No presenta opinión de cumplimiento del INFONAVIT

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica

se determina que la empresa “**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RÍO MEDIO, S.A. DE C.V.**” no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, específicamente en el documento PT-02, incisos: “**...D) Identificación Oficial vigente con fotografía y firma del representante legal o apoderado, según sea el caso...**”, lo anterior, toda vez que tras consulta realizada en el Portal del Instituto Nacional Electoral, se observó que la identificación del Apoderado Legal del Licitante presentada dentro de la documentación que integró al PT-02, no se encuentra vigente, para lo cual, adjunto al presente evidencia de la consulta y el resultado obtenido; “**...E) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes R.F.C.**”, lo anterior, toda vez que tras la revisión e la documentación que integró al PT-02, se observó que dentro de la misma no se encontraba dicho documento; “**...F) Comprobante de domicilio fiscal vigente, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses (Recibo de Teléfono, Energía Eléctrica, Agua o similar), a nombre de la empresa o persona física, y en su caso el Aviso de Cambio de Domicilio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público...**”, lo anterior, toda vez que el comprobante de domicilio presentado por el participante dentro de la documentación que integró al PT-02 cuenta con una vigencia mayor a los 3 (tres) meses

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, la empresa participante no presenta la siguiente documentación:

- Ficha técnica de CONCRETO HIDRAULICO DE Mr=45 Kg/cm2 (cabe mencionar que se observa ficha de MR-48 (folio 440).
- Ficha técnica de MEZCLA ASFALTICA CON CEMENTO ASFALTIO GRADO PG 70-22 (cabe mencionar que se observa un reporte fotográfico).
- EMULSION ASFALTICA ROMPIMIENTO LENTO.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Aunado a lo anterior no presenta las cartas compromiso de los proveedores de los materiales que se encuentran dentro del 80% del importe de materiales de la explosión de insumos, documento PE-07.

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para estos rubros.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

D) Se deberán presentar cartas compromiso de los proveedores de que cuentan con la suficiente solvencia para suministrar los materiales que se encuentren dentro del 80% del importe de materiales obtenido en el Documento PE-07 Explosión de insumos o los que indique esta Entidad que sean de gran importancia para la ejecución de los trabajos de la obra motivo de la presente licitación, con el fin de garantizar dichos insumos en la ejecución de la obra; Lo anterior deberá presentarse en hojas membretadas de las empresas proveedoras de materiales, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos, correo electrónico y con firmas autógrafas por los responsables de dichas empresas,

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

1 “ESTACION TOTAL MARCA SOKKIA MOD. SET600 ...”, de la cual no se observó en la relación de maquinaria y equipo (folios 442-443)

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

La empresa participante no presenta reporte fotográfico de la maquinaria y equipo que se encuentra dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Los equipos mencionados se encuentran dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de construcción obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:

1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.

B) Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

De acuerdo a la documentación presentada en el documento PT-07, La empresa licitante no presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado o no según sea el caso.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “C” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

C) En el caso de que el licitante no cuente con personal discapacitado dentro de su plantilla laboral, deberá presentar carta en hoja membretada debidamente firmada nombrándola “Personal Discapacitado.pdf” manifestando este hecho, incluyéndola en este documento.

De acuerdo a la documentación presentada en el documento PT-07, La empresa licitante no presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado o no según sea el caso.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 17 obras fuera de tiempo solicitado y 6 en proceso de ejecución, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folios 791-795).

2.- Presentando a su vez copias de 27 contratos y 14 órdenes de compra los cuales se describen a continuación:

Contratos:

1. **2015-30-CE-A-132-W-00-2015** (fuera del periodo solicitado)
2. **SIOP-OP-PF-038/2015-DGCYCE** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
3. **SIOP-OP-PF-037/2015-DGCYCE** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
4. **SIOP-OP-PF-031/2015-DGCYCE** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
5. **MBR-2015-RM-0514-BIS** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
6. **MBR-2014-RM-0515** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
7. **2014-30-CE-A-046-W-00-2014** (fuera del periodo solicitado)
8. **MBR-2014-RM-0401-BIS** (fuera del periodo solicitado) y En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.
9. **SIOP-OP-PE-013/2013-DGOP** (fuera del periodo solicitado)
10. **0450821549** (En dicho contrato no se observa la participación de la empresa licitante Rio Medio, S.A de C.V. (folio 1208))
11. **3-K-DE-A-516-W-0-3** (fuera del periodo solicitado)
12. **API-GI-CO-62601-040-12** (fuera del periodo solicitado)
13. **3-K-DE-A-508-W-0-3** (fuera del periodo solicitado)
14. **2-K-DE-A-507-W-0-2** (fuera del periodo solicitado)



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

15. **API-GI-CO-6103-14-05** (fuera del periodo solicitado)
16. **API-GI-CO-6103-17-07** (fuera del periodo solicitado)
17. **API-GI-CO-6201-015-11** (fuera del periodo solicitado)
18. **API-GI-CO-6103-03-09** (fuera del periodo solicitado)
19. **5-4-CE-A-603-W-0-5** (fuera del periodo solicitado)
20. **6-A-CE-A-574-W-0-6** (fuera del periodo solicitado)
21. **7-4-CE-A-659-W-0-7** (fuera del periodo solicitado)
22. **API-GI-CO-6103-01-06** (fuera del periodo solicitado)
23. **DOYSP-RP-010-06** (fuera del periodo solicitado)
24. **API-GI-CO-6103-16-07** (fuera del periodo solicitado)
25. **API-GI-CO-6103-28-05** (fuera del periodo solicitado)
26. **API-GI-CO-6103-12-07** (fuera del periodo solicitado)

Órdenes de compra

1. **VER OC 040-1506-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
2. **Oc-04cma/2019** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
3. **Oc-03cma/2019** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
4. **Oc-02cma/2019** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
5. **Oc-01cma/2019** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
6. **Ver oc 661 1403-2019** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
7. **Cirp 003/2021** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
8. **VER-OC-183-0509-2018.** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
9. **VER OC 184-0509-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)

[Firma manuscrita]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

10. **VER OC 337-0711-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
11. **VER OC 036-1506-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
12. **VER OC 042-1506-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
13. **VER OC 188-0509-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)
14. **VER OC 041-1506-2018** (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados)

CONTRATO TRV-DLG-001-2019.- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar.

De lo antes expuesto se determina que ninguno de los contratos cumple la documentación solicitada, de las bases de la convocatoria, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos para estos subrubros.

- 3.- No presenta Cursos recibidos con una vigencia máxima a 10 años (constancia de haber participado en cursos de cuando menos 8 horas de capacitación por cada curso y por cada uno de los profesionistas técnicos encargados de la obra). Por lo tanto, no se le otorga ninguna calificación o unidades porcentuales para este rubro.
- 4.- No presenta relación de obras similares de los profesionistas técnicos, Por lo tanto, no se le otorga ninguna calificación o unidades porcentuales para este rubro.
- 5.- No presenta identificación oficial vigente de los profesionistas técnicos encargados de la obra.
- 6.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifiesta que no subcontrataran ninguna de las partes de los trabajos que se ejecutaran en la obra, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales (folio 1900)

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, “F”, “G”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

F) Currículums del personal profesional técnico y administrativo: 3.- Cursos recibidos con una vigencia máxima a 10 años (constancia de haber participado en cursos de cuando menos 8 horas de capacitación por cada curso)

G) Relación de obras similares, totalmente terminadas, de magnitudes técnica y económicamente similares a la que nos ocupa; las obras relacionadas deberán haber sido ejecutadas y terminadas totalmente EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS en las que han tenido participación cada uno de los profesionistas que se encargaran de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme a los formatos que se anexan.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-03 Programas económicos.

1.- De acuerdo al programa general de los trabajos, la empresa participante ejercerá el 22.71% para el ejercicio fiscal 2022 y el resto para el ejercicio 2023; Debiendo ejercer el 17% para el 2022 y el 83% para el 2023; Conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones, numeral 8, notas aclaratorias.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Por lo que, para este subrubro no obtiene la totalidad de calificación por puntos y porcentajes para este rubro.

En cumplimiento con el Art. 34 fracción II del Reglamento de la LOPySRM, se informa que los recursos para el primer ejercicio son hasta por:

Deberá programar y ejecutar con una variante $\pm$ del 2% en el primer ejercicio: 17%

Deberá programar y ejecutar con una variante $\pm$ del 2% en el primer ejercicio: 83%

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso, “A” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica; debidamente firmado y llenado como se indica en el formato que se anexa en las bases, desglosando los importes y cantidades por mes, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

De acuerdo a la **documentación foliada** (PE-06), no se observó los análisis de precios unitarios, solo presenta análisis de auxiliares y cuadrillas.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “A” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de concurso, y que a continuación se describe:

A) Análisis detallado de precios unitarios, estos se presentarán en hojas membretadas de la empresa, pudiendo ser estos reportes de computadora, de acuerdo al formato entregado en la convocatoria, considerando que:

Deberán llevarse a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual se describe a continuación:

“El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con los programas de trabajo, de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción; debiendo considerar los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la dependencia o entidad”.

6.- FICAS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente.

1.- De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, se observa lo siguiente:





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

1.- No presenta fichas técnicas de los materiales que se encuentran dentro del 80% del importe de materiales de la explosión de insumos, documento PE-07, siendo esto, requisito indispensable para la evaluación por puntos.

2.- La empresa participante Presenta carta compromiso de proveedores de materiales a nombre de otra empresa (folio 511), la cual no se encuentra participando para la presente licitación.

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

D) Se deberán presentar cartas compromiso de los proveedores de que cuentan con la suficiente solvencia para suministrar los materiales que se encuentren dentro del 80% del importe de materiales obtenido en el Documento PE-07 Explosión de insumos o los que indique esta Entidad que sean de gran importancia para la ejecución de los trabajos de la obra motivo de la presente licitación, con el fin de garantizar dichos insumos en la ejecución de la obra; Lo anterior deberá presentarse en hojas membretadas de las empresas proveedoras de materiales, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos, correo electrónico y con firmas autógrafas por los responsables de dichas empresas.

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

25 “CAMIONES DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.” relacionando solo 5 equipos.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)



"Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana"

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

25 "CAMIONES DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P." por día, para el mes más crítico, de los cuales soporta solo 5 equipos con carta compromiso de arrendamiento.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

El equipo mencionado se encuentra dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de construcción obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, "A" y "C" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:

1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.

C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 546), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 2 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 547).

2.- Presentando a su vez copias de 2 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: FXE-GOIP-027-OBRA-2020

EMPRESA CONTRATANTE: FERROCARRIL MEXICANO S.A DE C.V.

RUBRO: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LAS ÁREAS “B” Y “C” (METALSA E IMEX), EN LA TERMINAL DE TRASVASE DE MEXICALI B.C. (FOLIOS 548-564)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 19 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 21 DE MARZO DEL 2021

IMPORTE SIN I.V.A.: \$54,013,225.44

- Presenta acta entrega recepción (folios 566-568)
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar, correspondiente al contrato indicado en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-008/2018-DGCCYCE

EMPRESA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES

RUBRO: REHABILITACIÓN DE CAMINO MAZUMAPAN-LAUCHAPAN (FOLIOS 569-587)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE ENERO DEL 21 DE JUNIO DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$51,691,780.92

- Presenta acta entrega recepción (folios 588-591)
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar, correspondiente al contrato indicado en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas

De lo antes expuesto se determina que ninguno de los contratos cumple con la documentación solicitada, de las bases de la convocatoria, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos para estos subrubros.

No presenta carta manifiesto de subcontratar o no según sea el caso, sin embargo, se observa

convenio entre la empresa participante y EL SINDICATO DE TRANSPORTISTAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CARGA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE VERACRUZ, el cual no está firmado de compromiso por el representante Legal de dicha empresa. (folio 930), aunado a que tampoco menciona si la empresa tiene carácter de MIPYME., por lo que para tales efectos no se otorga ningún puntaje para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, “F”, “G”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”**Acta Segunda**
LO-013J3E002-E48-2022

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente: Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

Consideran una relación de vacíos menor al del presupuesto base un 10% menos, presupuesto base: 35%, licitante: 25%.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Consideran un porcentaje de agua para trabajos de compactación menor que del presupuesto base, de 4 litros, siendo que para una compactación de 100% del PVSM se ocupan 250 litros por cada m³.
- La distancia del banco de material al centro de gravedad de la obra que propone el licitante es un poco menor al del presupuesto base. 3km menos.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.35, (presentan cotización debidamente firmado), no consideran desperdicio en la emulsión de impregnación.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Consideran un factor de desperdicio mayor en un 5%. Presupuesto base 20%, licitante: 25%.
- Precio de la mezcla asfáltica es mucho menor al del presupuesto base, presupuesto base: 2790, licitante: 2740.
- La distancia de acarreo entre la planta de asfalto y el centro de gravedad de la ejecución de los trabajos es mayor, la diferencia es de 7km.
- Consideran una emulsión para riego de liga, no presentan cotización de este insumo.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio del concreto mr-48 más bajo que del presupuesto base, 1958 contra 1857, no presentan cotización de este insumo.
- Rendimientos de las cuadrillas un poco superior al del presupuesto base.

NOTA GENERAL: presenta cotizaciones con nombre de otra empresa, CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V.

7.- CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS, S.A DE C.V.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, la empresa participante no presenta la siguiente documentación:

- carta compromiso del proveedor del “Concreto premezclado MR48 grava $\frac{3}{4}$ a 28 días” el material se encuentra dentro del 80% del importe de materiales de la explosión de insumos, documento PE-07.

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para estos rubros.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso "D" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

D) Se deberán presentar cartas compromiso de los proveedores de que cuentan con la suficiente solvencia para suministrar los materiales que se encuentren dentro del 80% del importe de materiales obtenido en el Documento PE-07 Explosión de insumos o los que indique esta Entidad que sean de gran importancia para la ejecución de los trabajos de la obra motivo de la presente licitación, con el fin de garantizar dichos insumos en la ejecución de la obra; Lo anterior deberá presentarse en hojas membretadas de las empresas proveedoras de materiales, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos, correo electrónico y con firmas autógrafas por los responsables de dichas empresas.

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%)



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

10 “CAMIONES DE VOLTEO 14 M3 INTERNATIONAL MOD. HV CABINA CONVENCIONAL CUMMINS ISL320 HP”, relacionando solo 1 equipo.

2 “PAVIMENTADORAS AP355F”, relacionando solo 1 equipo.

2 “FRESADORAS DE CAMINOS”, relacionando solo 1 equipo.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

10 “CAMIONES DE VOLTEO 14 M3 INTERNATIONAL MOD. HV CABINA CONVENCIONAL CUMMINS ISL320 HP”, 2 “PAVIMENTADORAS AP355F”, 2 “FRESADORAS DE CAMINOS”, 1 “MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 AWD”. Soportando con carta compromiso de arrendamiento (469-470), sin embargo, la firma del representante legal (Marco Antonio Retureta Bonilla, no corresponde con la observada en la identificación oficial (INE) (folio 475), la cual esta última, ya no es vigente. Aunado a lo anterior no presenta reporte fotográfico de la maquinaria y equipo que se encuentra dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:

C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa.

D) Las empresas que presenten carta compromiso de arrendamiento, deberán anexar los siguientes documentos: Copia de cedula de RFC "de la Empresa arrendadora" y Copia Legible de identificación oficial vigente del representante legal de la misma. (INE, Pasaporte o Licencia de manejo.) Siempre y cuando esta muestre las características fotogénicas de la persona en condiciones actuales y que la firma sea la actual o vigente.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 483), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 5 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 485).

2.- Presentando a su vez copias de 5 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: CRESIM2018-009

EMPRESA CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA

RUBRO: CONSERVACIÓN DEL CAMINO ANTIGUO A CUAYANTLA-COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL... (FOLIOS 492-501)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE AGOSTO AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$37,617,438.18

- Presenta acta entrega recepción (folios 502-505)
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar, correspondiente al contrato indicado en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas.

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: 2019-27-CE-A-032-W-00-2019

EMPRESA CONTRATANTE: SCT TABASCO

RUBRO: RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO VILLHERMOSA-LIM DE EDOS. TAB/CAMP, MEDIANTE BACHEP PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, FRESADO Y CARPETA ASFALTICO... (FOLIOS 506-515)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 de junio al 30 de octubre del 2019, dicho periodo difiere con los 150 días establecidos en el contrato

[Firma manuscrita]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

IMPORTE SIN I.V.A.: \$35,961,918.23

- Presenta finiquito de obra (folios 516-518)
- Presenta acta entrega recepción (folios 519-521)

Sin embargo, en ambos documentos no desglosa los conceptos con cantidades finalmente ejercidas donde se pueda corroborar las magnitudes, características y complejidades de: “CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES”.

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: 2018-27-ce-a-010-w-00-2018

EMPRESA CONTRATANTE: SCT TABASCO

RUBRO: conservación de carretera mediante trabajos de bacheo profundo, bacheo superficial, fresado, carpeta asfáltica y sello premezclado... (FOLIOS 522-531)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 21 de febrero al 23 de julio del 2018, dicho periodo difiere con los 150 días establecidos en el contrato

IMPORTE SIN I.V.A.: \$36,978,069.07

- Presenta finiquito de obra (folios 532-534)
- Presenta acta entrega recepción (folios 535-537)

Sin embargo, en ambos documentos no desglosa los conceptos con cantidades finalmente ejercidas donde se pueda corroborar las magnitudes, características y complejidades de: “CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES”.

CONTRATO 4

Nº DE CONTRATO: SAPAO/PROAGUAU/14/2020

EMPRESA CONTRATANTE: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA

RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA Y REFORZAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, INCLUYE RECONSTRUCCIÓN DE TRAMO PARA MODERNIZACIÓN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA CIUDAD DE OAXACA (FOLIOS 538-555)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 29 DE AGOSTO AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2020

IMPORTE SIN I.V.A.: \$35,301,905.48

- Presenta acta entrega (folios 556-559)
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar, correspondiente al contrato indicado en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas.

CONTRATO 5

Nº DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-094/2021-DGCCYCE

EMPRESA CONTRATANTE: ESTADO DE VERACRUZ

RUBRO: MANTENIMIENTO DEL CAMINO LA VICTORIA-PAISES BAJOS DEL KM 1+614 AL 7+367... (FOLIOS 560-578)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 25 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2021

IMPORTE SIN I.V.A.: \$20,284,085.24 más \$3,322,170.25 (No cumple con el monto solicitado)



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Presenta convenio (folios 579-584)
- Presenta acta entrega recepción (folios 585-588)
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar, correspondiente al contrato indicado en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas.

Por lo antes expuesto, no obtiene ninguna puntuación para estos rubros.

3.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifiesta que no subcontrataran ninguna de las partes de los trabajos que se ejecutaran en la obra, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales (folio 489)

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente: Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-03 Programas económicos.

1.- De acuerdo al programa general de los trabajos, la empresa participante ejercerá el 14.52% para el ejercicio fiscal 2022 y el resto para el ejercicio 2023; Debiendo ejercer el 17% para el 2022 y el 83% para el 2023; Conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones, numeral 8, notas aclaratorias.

Por lo que, para este subrubro no obtiene la totalidad de calificación por puntos y porcentajes para este rubro.

En cumplimiento con el Art. 34 fracción II del Reglamento de la LOPySRM, se informa que los recursos para el primer ejercicio son hasta por:

Deberá programar y ejecutar con una variante $\pm$ del 2% en el primer ejercicio: 17%

Deberá programar y ejecutar con una variante $\pm$ del 2% en el primer ejercicio: 83%

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso, “A” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica; debidamente firmado y llenado como se indica en el formato que se anexa en las bases, desglosando los importes y cantidades por mes, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Precio y puesta en obra de la base hidráulica está un poco elevado su costo unitario, por ende, al multiplicarlo por el factor de abundamiento hay un elevado precio final. (presentan cotización debidamente firmado).



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

- Costos horarios de motoniveladora consideran un coeficiente de combustible un poco alto, así mismo el coeficiente de lubricante, el cual consideran el doble del que normalmente se podría utilizar. 0.0015 normal, ellos consideran 0.0033.
- El costo horario del vibro compactador consideran un coeficiente de lubricante al doble del que normalmente se podría considerar. 0.0015 normal, ellos consideran 0.0033.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 8.95, (presentan cotización sin firma del proveedor), no consideran desperdicio en la emulsión de impregnación.
- Rendimientos un poco altos en comparación con el presupuesto base.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Consideran un factor de desperdicio mayor en un 5%. Presupuesto base 20%, licitante: 25%.
- Precio de la mezcla asfáltica es mucho menor al del presupuesto base, presupuesto base: 2790, licitante: 2750. (la cotización no viene firmada por el proveedor).
- En su análisis de PU consideran una petrolizadora, sin embargo, no mencionan en materiales o auxiliares si aplicaran una emulsión o riego de liga.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Precio del concreto mr-48 más bajo que del presupuesto base, 1958 contra 1839.55, aparentemente presentan cotización de este insumo firmado, pero es un poco ilegible la descripción del material.
- No consideran todas las juntas que se mencionan en la junta de aclaraciones y en circulares.
- No consideran un correcto cimbrado, solo consideran barrotes de 2"x4".

8.- DESARROLLOS ASFÁLTICOS, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

- No presenta líneas de crédito
- No presenta opinión de cumplimiento del IMSS

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica

Se determina que la empresa “DESARROLLOS ASFÁLTICOS, S.A. DE C.V.”, no cumple con los requisitos estipulados en el PT-02, inciso: “A) Acta constitutiva de la empresa y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral...”, lo anterior dado que tras consulta en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la Secretaría de Economía, se observa que se encuentran registrados los instrumentos públicos Nos. 13,036 y 12,799, mismos que no fueron presentados por el Licitante dentro de la documentación que integró al PT-02, para lo cual, adjunto al presente la evidencia de la consulta realizada y el resultado obtenido; “...B) Cuando el representante legal o apoderado no esté incluido en el acta constitutiva, o en sus reformas y modificaciones, deberá presentarse el testimonio de la Escritura Pública que contenga el otorgamiento de las facultades señaladas en el inciso anterior (*no se aceptarán mandatos otorgados ante Corredor Público).”, esto en atención a la observación realizada a la póliza No. 8,691, por medio de la cual, la C. Sara Margarita Rodríguez Mendoza, pretende acreditar su personalidad con representante y apoderada legal del Licitante, siendo que a consideración de esta área legal, instrumento se trata de un otorgamiento de poderes y de designación de representación legal, siendo que de conformidad con lo señalado en la Escritura Constitutiva esta recae en el Administrador Único designado por la Asamblea de socios, en este caso, a consideración de esta área legal, el otorgamiento de poderes suscrito ante el corredor público en comento, se encuentra pecado de nulidad, siendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Federal de la Correduría Pública, en su fracción VI, el corredor público puede actuar como fedatario público en la constitución y demás actos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles incluso en aquellos en los que se haga constar la Representación Orgánica de la Sociedad, cuestión que en el caso que nos ocupa no es correspondiente, ya que a todas luces es el otorgamiento de un poder por lo que no encuadra en la fracción de referencia, esto es así pues el otorgamiento de un mandato como tal, es un acto de naturaleza civil, asimismo el artículo 10 de la Ley General



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

de Sociedades Mercantiles reserva expresamente a los Notarios Públicos la potestad de hacer constar en un instrumento público la designación de apoderados, y señala los requisitos que deben cumplirse; “D) Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal o apoderado, según sea el caso, expedida por el Gobierno Federal...”; lo anterior toda vez que no presenta identificación oficial del Administrador único del Licitante sin embargo, se observa la presencia de una copia de identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral en favor de la C. Sara Margarita Rodríguez Mendoza, quien se ostenta como Apoderada Legal del Licitante, según póliza No. 8,691, otorgada ante la fe del Lic. Orlando García Ortiz, Titular de la Correduría Pública No. 5 con residencia en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no obstante lo anterior, tras revisión de la documentación por medio de la cual acredita su personalidad, por parte de esta área legal, a nuestra consideración, dicho instrumento carece de los elementos mínimos de validez dispuestos en el artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como del artículo 6 de la Ley Federal de la Correduría Pública y “L) El Licitante deberá contar con registro en el Padrón Público de contratistas de Servicios Especializados y Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el Artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, para lo cual, deberá presentar documento en el cual se haga constar dicho registro...”, esto toda vez que tras consulta realizada al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, no obstante lo anterior y para efectos de la correcta elaboración del presente dictamen, esta área legal procedió a realizar la consulta correspondiente a dicho padrón misma que arrojó como resultado “NO HAY DATOS”, para lo cual, adjunto al presente la evidencia de la consulta realizada; por lo que en virtud de las razones antes vertidas, deberá ser la Gerencia de Ingeniería quien determine si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 64, fracción I y 69 de su Reglamento.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, la empresa participante no presenta la siguiente documentación:

- Fichas técnicas de los materiales que se encuentran dentro del 80% del importe de materiales de la explosión de insumos, documento PE-07.
- carta compromiso de los proveedores de los materiales que se encuentran dentro del 80% del importe de materiales de la explosión de insumos, documento PE-07

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

D) Se deberán presentar cartas compromiso de los proveedores de que cuentan con la suficiente solvencia para suministrar los materiales que se encuentren dentro del 80% del importe de materiales obtenido en el Documento PE-07 Explosión de insumos o los que indique esta Entidad que sean de gran importancia para la ejecución de los trabajos de la obra motivo de la presente licitación, con el fin de garantizar dichos insumos en la ejecución de la obra; Lo anterior deberá presentarse en hojas membretadas de las empresas proveedoras de materiales, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos, correo electrónico y con firmas autógrafas por los responsables de dichas empresas.

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

No presenta reporte fotográfico de la maquinaria y equipo de los que se encuentran dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07, anexando una foto por hoja anotando los siguientes datos: Modelo de la maquinaria, Dirección exacta de su ubicación actual (calle, número, entrecalles, colonia o fraccionamiento, código postal, ciudad, estado y país). Manifestación de que la maquinaria o equipo se encuentra en buenas condiciones de operación y Fecha de disponibilidad de la maquinaria.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “B” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B) Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria, anexando una foto por hoja.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

1.- De acuerdo a la documentación presentada en el documento PT-07, La empresa licitante no presenta copia de prima de riesgos, documento emitido por el IMSS, dicho documento, es requisito para la evaluación por puntos.

Por antes expuesto, no obtiene la totalidad de puntos para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “B” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B) Deberá presentarse copia legible de la determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo derivada de la última revisión anual de la siniestralidad emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la empresa participante, el factor de riesgo de trabajo emitido en esta, es de acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Ley del Seguro Social, y es el que deberá utilizarse en el análisis del factor del salario real en el documento PE-01.

2.- La empresa licitante manifiesta contar con el 2% de personal discapacitado, dentro de su plantilla laboral (folios 544-545); debiendo considerar cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados.

Conforme al Artículo 38, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice:

Art. 38.- Atendiendo a las características de cada obra o servicio, se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.

Por antes expuesto, no obtiene ninguna calificación por puntos para este rubro.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 551-552).

2.- Presentando a su vez copias de 10 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATOS



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

1. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-011/2021-DGCCYCE (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
2. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-083/2020-DGCCYCE (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
3. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-072/2019-DGCCYCE (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
4. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-041/2019-DGCCYCE (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
5. SUBCONTRATO CON PROCOTEC, S.A DE C.V. Contrato fuera del periodo solicitado y (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
6. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PF-126/2017-DGCCYCE (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
7. DE CONTRATO: SIOP-OP-PE-013/2017-DGCCYCE, (fuera del periodo solicitado y aunado a lo anterior, lo presenta parcialmente firmado).
8. DE CONTRATO: SIOP-OP-PE-012/2017-DGCCYCE, fuera del periodo solicitado y (En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.)
9. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PE-120/2018-DGCCYCE

EMPRESA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES

RUBRO: RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ALAMO-PUERTA SIETE-LA PEDRERA-LOMAS DE VINZACO... (FOLIOS 671-695)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 7 DE JUNIO AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018 (folio 671) y (682)

IMPORTE SIN I.V.A.: \$80,908,888.63



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Presenta finiquito de manera ilegible (folios 700-702), por lo que no se puede corroborar los datos asentados.
- Presenta acta entrega recepción (folios 703-714)

10. N° DE CONTRATO: SIOP-OP-PE-047/2018-DGCCYCE

EMPRESA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES

RUBRO: RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO SAN SEBASTIAN-CHICONTEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ (FOLIOS 716-735)

PERIODO DE EJECUCIÓN: (1 DE MARZO AL 27 DE AGOSTO DEL 2018) (9 DE MARZO AL 30 DICIEMBRE DEL 2018)

IMPORTE SIN I.V.A.: \$71,437,441.75

- Presenta finiquito (folios 700-702)
- Presenta acta entrega recepción (folios 742-752)
- Presenta acta finiquito (folios 753-761)

Por lo antes expuesto, solo 1 contrato cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria.

3.- De acuerdo a las Constancias de cursos como apoyo para ejecutar la obra, no recibe la totalidad de puntos para este rubro.

4.- De acuerdo a la información presentada en el documento PT-08, la participante no presenta la carta manifiesto de subcontratación de los trabajos o no según sea el caso.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “J” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

J) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, elaborada e impresa en papel membretado de la empresa participante, en la que señale las partes de los trabajos complementarios que subcontratará o no, estos trabajos no deben ser los básicos de la Licitación de acuerdo a lo que se indica en la Fracción XXII de las condiciones de esta convocatoria; Debiendo anexar copia de la cédula de Registro Federal de Causantes de la empresa o persona física que subcontratará y copia de identificación oficial vigente del representante legal de la misma, (INE, Pasaporte o Licencia de manejo) se deberá indicar si la empresa a subcontratar por el licitante tiene carácter de MIPYME; Nombrándola "Subcontratara o No.pdf" Se anexa formato. La carta deberá venir debidamente firmada y en formato PDF.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-09- Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PT-10 Cartas de Cumplimiento de Aspectos Ambientales y Equilibrio Ecológico y Procedimiento de medidas de seguridad, higiene y medio ambiente.

PE-01 Tabulador de salarios de mano de obra.

1.- No presenta copia de tabulador sindical de mano de obra, por lo que, no se puede determinar el origen de los salarios base.

2.- En los análisis del FSR, considera el 3% a la nómina, el cual debe integrarse en un solo porcentaje como Cargo Adicional, de acuerdo al formato entregado en las bases de la convocatoria.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso, “B”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B) Se deberá considerar como salario base los costos del tabulador vigente de la mano de obra de agrupaciones sindicales de la Construcción, presentando copia legible del mismo, acorde a la zona conurbada Veracruz – Boca del Río, restándole (24.32%) para este ejercicio presupuestal, las consideraciones que el tabulador sindical hace sobre séptimo día, aguinaldo, vacaciones, etc., a fin de que la cantidad que se obtenga sea realmente el SALARIO BASE, y evitar así la duplicidad de estos importes en el cálculo del Factor de Salario Real.

PE-02 Costos horarios de maquinaria y equipo.

De acuerdo a la información presentada en el documento PE-02, no presenta cotizaciones y fichas técnicas de los siguientes equipos:

- PLANTA DE ASFALTO
- PERFILADORA DE MATERIALES DE 410 HP
- CAMION REVOLVEDORA
- CAMION PETROLIZADORA
- EXCAVADORA HIDRAULICA
- CAMION PIPA
- CARGADOR FRONTAL
- MOTOCONFORMADORA

Dichos equipos, se encuentran dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07. Caben mencionar que la explosión de insumos no está desglosando los costos horarios.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

C) Presentar cotizaciones recientes (con antelación no mayor a 3 meses de la fecha de apertura) de Maquinaria nueva que se va a utilizar en los análisis de costos horarios para la presente licitación y que se encuentren en la relación que represente el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, “Cotizaciones que ampararán los importes que se utilicen para los análisis de costo horario de las maquinaria correspondiente, mismos que se deberán considerar sin IVA, lo anterior para garantizar igualdad de condiciones entre los participantes”; estas deben presentarse en hoja membretada de la casa comercial o en su caso correo electrónico impreso y deberán indicar el nombre de dicha empresa, dirección, ubicación, teléfono (con lada), nombre de la persona que autoriza los costos, también se podrán presentar cotizaciones por correo electrónico, si la cotización fue escaneada y enviada por correo electrónico, deberá imprimirse también dicho correo; indicando en la cotización si los costos de adquisición son con o sin I.V.A; manifestando también que son de equipo nuevo y en el caso de que los costos estén cotizados en dólares, estos se deben convertir, por la empresa participante en esta licitación con el tipo de cambio vigente indicándolo en la propuesta, anexando un indicador económico que ampare el tipo de cambio utilizado.

D) Deberá presentar fichas técnicas de la maquinaria y equipo (en idioma español) que representen el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de Insumos en el

PE-04 Análisis para la determinación del cargo indirecto.

De acuerdo a la información presentada en el documento PE-04, la empresa participante no presenta cotización de fianzas por contingencia laboral.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “B.1” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B.1 Fianza por contingencia laboral que se calculará con respecto al 50% del importe total de la mano de obra (personal obrero), obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, el cual deberá ser desglosado por separado en este análisis; debiéndose presentar como soporte de dicho costo, la cotización de alguna afianzadora debidamente acreditada, la cual deberá presentar dirección, teléfono, nombre y firma de la persona que autoriza dicha cotización.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA,





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- Consideran una tarifa superior al de la región de 16 el 1er km y de 8 el km subsecuente. (Presentan cotización de sindicato firmado). Tarifa de la región ocupado en el presupuesto base de 12 el 1er km, y 6 el km subsecuente.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El acarreo del banco al centro de gravedad de la obra considera una distancia de 13 km, verificándolo en google maps, da alrededor de 38 km del banco al centro de gravedad de la ejecución de los trabajos.
- La cantidad de agua es inferior a la requerida para lograr una compactación del 100% de su PVSM, consideran 120 litros, cuando para lograr dicho grado de compactación se necesitan 250 litros por m3.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 12.53, (presentan cotización con firma del proveedor), no consideran desperdicio en la emulsión de impregnación.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- Consideran un factor de desperdicio mayor en un 5%. Presupuesto base 20%, licitante: 25%.
- El licitante considera su propia fabricación de la mezcla asfáltica.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- El licitante considera un riego de liga con emulsión catiónica ECR-65, sin embargo, en el presupuesto base no se considera.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- El licitante propone la elaboración de su propio concreto.

PE-07 Explosión de insumos

De acuerdo a la documentación presentada en el documento PE-07,

La empresa participante presenta explosión de insumos, **sin desglosar los costos horarios.**

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “A” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Explosión de insumos, esta se presentará impresa en hoja membretada de la empresa, desglosando los costos horarios (combustibles, llantas, operadores, etc.), relacionando todos los insumos que integren los precios unitarios de las propuestas, así como de los auxiliares y las cuadrillas de mano de obra, separando materiales, mano de obra, herramienta y equipo, anotando la volumetría total, su precio y su importe final. A través de este documento se reflejará el monto de la propuesta a costo directo, para efectos de agilizar la revisión, se solicita que en esta relación se separe o se señalen los insumos que representen el 80% del costo directo de la obra, y conforme a sus importes deben ser relacionados en forma ascendente o descendente.

9.- CONSTRUCTORA MAGEDI, S.A DE C.V.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, se observa lo siguiente:

- La ficha técnica del CONCRETO DE MR48 KG/CM2 A 28 DÍAS (marca cruz azul), no corresponde con la marca de la carta compromiso del proveedor (CEMEX).
- De acuerdo a la explosión de insumos considera EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR 60, difiriendo con la ficha técnica presentada (ECI-60)

Por lo antes expuesto, no obtiene la totalidad de puntos y porcentajes para este rubro.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “C” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 348), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 4 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folios 350-352).

2.- Presentando a su vez copias de 4 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: OP/LPE017/SIMT-20180369

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
RUBRO: RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA COXCATLAN-TILAPA TRAMO DEL 0+000 AL 18+000, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COXCATLAN EN EL ESTADO DE PUEBLA (FOLIOS 353-373)

PERIODO DE EJECUCIÓN: **15 de abril al 10 de noviembre del 2017**

IMPORTE SIN I.V.A.: \$50,366,087.98

- **Contrato fuera del tiempo solicitado**
- El número de contrato del acta entrega recepción y finiquito, difieren con el número del documento contrato (folio 353)

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: OP/LPE017/SIMT-20180369

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
RUBRO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA E.C. PRESA ÁVILA CAMACHO-TZICATLACOYAN-SAN NICOLAS HUAJAPAN... (FOLIOS 379-399)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 DE JULIO AL 5 DE DICIEMBRE DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$41,793,916.38

- Presenta acta entrega recepción (folios 400-401)
- Presenta acta finiquito de obra (folios 402-404), **cabe mencionar que dicho documento no desglosa las cantidades finalmente ejercidas.**



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Cabe mencionar que el número de contrato es similar al número del primer contrato presentado, resultando esto incongruente.

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: OP/LPE009/SIT-20161178

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
RUBRO: programa de rehabilitación de carpeta asfáltica en diversas calles de la zona metropolitana (FOLIOS 405-425)

PERIODO DE EJECUCIÓN: **29 de diciembre del 2016 al 26 de febrero del 2017**

IMPORTE SIN I.V.A.: \$36,048,426.0

- **Contrato fuera del tiempo solicitado**
- **No presenta copia de estimación finiquito**

CONTRATO 4

Nº DE CONTRATO: MBR-RECUSRSOS-FISCALES-2018300280108

EMPRESA CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO

RUBRO: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DONATO CASAS, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO (FOLIOS 428-442)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 DE ABRIL AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$35,478,985.52

- Presenta acta entrega recepción (folios 443-446)
- **Presenta acta finiquito (folios 447-449), cabe mencionar que dicho documento no se desglosa los conceptos con cantidades finalmente ejercidas.**

Por lo antes expuesto, no obtiene ninguna calificación por puntos para estos rubros.

3.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifiesta que no subcontrataran ninguna de las partes de los trabajos que se ejecutaran en la obra, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales (folio 523)

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B **en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.**

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-03 Programas económicos.

De acuerdo a la información presentada en el documento PE-03, la empresa participante presenta los programas de: maquinaria, materiales y mano de obra de manera incompleta, No desglosa los importes parciales y acumulados por mes, así como los porcentajes parciales y acumulados por mes, por lo que, para efectos de la evaluación, no recibe la totalidad de calificación por puntos y porcentajes.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

• Integran motoniveladora y retroexcavadora, debiendo dejar solo una ya que la motoniveladora puede hacer la función de esparcir el material tipo base y dar el afine correspondiente, con una mayor rapidez que la retroexcavadora.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

- Consideran un kilometraje de 24.20 km del banco de material al centro de gravedad de la obra, presupuesto base se considera 32 km.
 - 14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).
 - El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.68, (presentan cotización con firma del proveedor), no consideran desperdicio en la emulsión de impregnación.
 - 15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA Densa CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (M_{VW}) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.
 - El licitante considera su propia fabricación de la mezcla asfáltica.
 - Rendimiento de la cuadrilla de rastrillero un poco alto, ya que considera solo 2 en su cuadrilla, en comparación del presupuesto base que son 6 y con un rendimiento de 80 m3 por jornada, contra 95 m3 por jornada del licitante.
 - 16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.
- PRESENTA SUS COTIZACIONES CON FIRMA DE PROVEEDOR Y ACORDE A LOS INSUMOS QUE SE DESCRIBEN.

10.- OBRAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A DE C.V.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, la empresa participante **no presenta fichas técnicas de:** MEZCLA ASFALTICA CON CEMENTO ASFALTICO PG 70-22 DE GRANULOMETRIA Densa CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS y EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECI-60, Debiendo presentar fichas técnicas del proveedor. Haciendo la aclaración que las normas solo son, para el estricto sentido del apego de la construcción.

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para este rubro.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “C” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 341), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 3 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 343).

2.- Presentando a su vez copias de 3 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: 2021-07-CB-A-557-W-00-2021

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RUBRO: REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE BACHEO, RENIVELACIONES, SELLADO DE GRIETAS, MORTERO ASFALTICO... (FOLIOS 348-362)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 5 DE FEBRERO DEL 2021 AL 11 DE MAYO DEL 2021

IMPORTE SIN I.V.A.: \$33,260,177.2

- Presenta acta finiquito (folios 366-369), Sin embargo, no desglosa los conceptos finalmente ejecutados.
- Presenta aviso de iniciación y control de obra (folios 370-371)
- No presenta acta entrega recepción de los trabajos.
- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

CONTRATO 2





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Nº DE CONTRATO: 19-S-CE-A-072-W-0-19

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RUBRO: AMPLIACIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN EL SUBTRAMO DEL KM 96+800... (FOLIOS 374-385)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 16 DE FEBRERO AL 18 DE AGOSTO DEL 2019

IMPORTE SIN I.V.A.: \$64,265,685.55

- Presenta aviso de iniciación y control de obra (folios 386-387)
- Presenta acta finiquito (folios 388-391)

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: 18-s-ce-a-075-w-0-18

EMPRESA CONTRATANTE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Rubro: ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfaltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 107+000 (FOLIOS 394-405)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 de marzo al 31 de octubre del 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$69,518,052.85

- Presenta aviso de iniciación y control de obra (folios 406-407)
- Presenta acta finiquito (folios 408-410), Sin embargo, no desglosa los conceptos finalmente ejecutados.

Por lo antes expuesto, solo 1 contrato cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria.

3.- Recibe parte proporcional en el rubro de Capacidad de los recursos humanos.

4.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad (folio 518), en donde se manifiesta que No subcontratara trabajos de la presente licitación por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

NOTA GENERAL: EN EL PE-07 EXPLOSION DE INSUMOS FOLIO 140 NO VIENE FIRMADO.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Integran motoniveladora y retroexcavadora, debiendo dejar solo una ya que la motoniveladora puede hacer la función de esparcir el material tipo base y dar el afine correspondiente, con una mayor rapidez que la retroexcavadora.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.00, (presentan cotización con firma del proveedor).

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante considera una mezcla asfáltica con un precio elevado al del presupuesto base, base: 2790 contra 3340, al igual no especifica si este es puesto en obra o libre a bordo.
- Presenta cotización de mezcla asfáltica debidamente firmado por proveedor, donde indica que los precios son libre a bordo.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1929.75, presenta cotización de concretera debidamente firmado.

11.- ORGANIZACIÓN SAVAT, S. DE R.L. DE C.V.

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, se describe lo siguiente:

- No presenta fichas técnicas de “CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE 1/2" A FINOS DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22” y de “EMULSON ECI-60”.
- Presenta carta compromiso del proveedor de “CONCRETO PREMEZCLADO MR-48 A TIRO DIRECTO”, sin firma autógrafa por parte del vendedor.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos “C” y “D” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

D) Se deberán presentar cartas compromiso de los proveedores de que cuentan con la suficiente solvencia para suministrar los materiales que se encuentren dentro del 80% del importe de materiales obtenido en el Documento PE-07 Explosión de insumos o los que indique esta Entidad que sean de gran importancia para la ejecución de los trabajos de la obra motivo de la presente licitación, con el fin de garantizar dichos insumos en la ejecución de la obra; Lo anterior deberá presentarse en hojas membretadas de las empresas proveedoras de materiales, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos, correo electrónico y con **firmas autógrafas** por los responsables de dichas empresas.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

1.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

- La empresa participante soporta el equipo que va a requerir con carta compromiso de arrendamiento (folios 422-423), sin embargo, dicho documento **no está firmado por el representante legal de la empresa arrendadora.**
- No presenta reporte fotográfico de los equipos que se encuentran dentro del 80% del importe de maquinaria y equipo de la explosión de insumos, documento PE-07.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este subrubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso, "C" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; Lo anterior **deberá** presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, **fotografías de la maquinaria**, ubicación de la misma y con **firma autógrafa** del responsable legal de dicha empresa.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-07. Se observa lo siguiente:

- La empresa participante **no presenta copia de prima de riesgos**, documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Cabe mencionar que presenta tarjeta de identificación patronal, sin embargo, no se ve la fecha, por lo que no se puede determinar si se encuentra vigente

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este subrubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso, "B" en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

B) Deberá presentarse copia legible de la determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo derivada de la última revisión anual de la siniestralidad emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la empresa participante, el factor de riesgo de





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

trabajo emitido en esta, es de acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Ley del Seguro Social, y es el que deberá utilizarse en el análisis del factor del salario real en el documento PE-01.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 432), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 6 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 434).

2.- Presentando a su vez copias de 5 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: S/N

RUBRO: SERVICIOS DE SUMINISTRO E HINCADO CON VIBROHINCADOR... (FOLIOS 435-439).

- No presenta acta entrega recepción o documento similar
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: SLM-012034-CA-2019

RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ OAXACA... (FOLIOS 440-445).

- No presenta acta entrega recepción o documento similar
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: S/N

RUBRO: AMPLIACIÓN DE MUELLE 3 ETAPA 1 EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO (FOLIOS 446-452).

- No presenta acta entrega recepción o documento similar
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar

CONTRATO 4

Nº DE CONTRATO: S/N

RUBRO: HINCADO DE VIGA H, HINCADO DE TABLAESTACA SLZ26-700 (FOLIOS 453-456).

- No presenta acta entrega recepción o documento similar
- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar

CONTRATO 5

Nº DE CONTRATO: S/N





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

RUBRO: conservación mediante reposición de carpeta asfáltica bacheo, obras de drenaje y trabajos adicionales... (FOLIOS 462-472).

- No presenta copia de estimación finiquito o documento similar

Por lo antes expuesto, ninguno de los contratos cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que no se le otorga ninguna puntuación para estos rubros.

3.- De acuerdo a la información presentada, en la relación de obras similares de los profesionistas, por lo que, no obtiene ningún puntaje para este rubro.

4.- De acuerdo a la información presentada en el curriculum empresarial, no presenta esquema estructural de la empresa licitante, por lo que no obtiene ningún puntaje para este rubro.

5.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad (folio 561), en donde se manifiesta que No subcontratara trabajos de la presente licitación por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, “E” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

E) Curriculum de la empresa o persona física, en el que se indique lo siguiente:

Organigrama.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

Consideran una relación de vacíos menor al del presupuesto base, presupuesto base: 30%, licitante: 20%.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Integran motoniveladora y retroexcavadora, debiendo dejar solo una ya que la motoniveladora puede hacer la función de esparcir el material tipo base y dar el afine correspondiente, con una mayor rapidez que la retroexcavadora.
- Consideran un material tipo base un poco más alto que el del presupuesto base, base: 159.48, licitante: 170.
- Consideran una cantidad menor de agua, para lograr una compactación de 100% del PVSM, se requieren 250 litros por m³, el licitante considera 150 litros por m³, lo que equivale a un 90% de compactación de su PVSM, incumpliendo a lo solicitado.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES,



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.35, (presentan cotización con firma del proveedor).

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante considera un 5% más de desperdicio de la mezcla asfáltica, en comparación del presupuesto base.
- El licitante considera la aplicación de un riego de liga a base de emulsión asfáltica rompimiento rápido.
- Presenta cotización de mezcla asfáltica debidamente firmado por proveedor.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1779.40, presenta cotización de concretera sin firma del agente de venta de la concretera.
- El licitante no considera las juntas constructivas que se hicieron mención en la junta de aclaraciones y en las circulares.

12.- SERLAT, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

Presenta QR no legible de la opinión de cumplimiento del IMSS

Presenta QR con información distinta en la opinión de cumplimiento del INFONAVIT



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

PT-05 Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-05, la empresa participante no presenta fichas técnicas de: “CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE 1/2" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22”, Debiendo presentar fichas técnicas del proveedor. haciendo la aclaración que las normas solo son, para el estricto sentido del apego de la construcción y Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor.

Por lo tanto, no se considera la totalidad por puntos y porcentajes para este rubro.

Incumpliendo con lo solicitado en el inciso “C” en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Copias Legibles de Fichas Técnicas de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, en idioma español, los cuales fueron descritos en las especificaciones generales y particulares. Las Fichas Técnicas de los Materiales deberán corresponder con las Cotizaciones del mismo Proveedor, del documento PE-07. (No serán válidos los enlaces de páginas electrónicas).

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

5 “CAMIONES DE VOLTEO 14M3 MARCA FREIGHTLINER MODELO M2-52K, ”, del cual solo relaciona 1.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

Según programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de

5 “CAMIONES DE VOLTEO 14M3 MARCA FREIGHTLINER MODELO M2-52K”, por día, para el mes más crítico, soportando solo 1, con carta compromiso de arrendamiento.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

El equipo mencionado se encuentra dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de construcción obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “C” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:

1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.

C) Carta compromiso de arrendamiento en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria o equipo; en donde la empresa arrendadora se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir obligadamente la dirección detallada, teléfonos, fotografías de la maquinaria, ubicación de la misma y con firma autógrafa del responsable legal de dicha empresa.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 463), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 3 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 465).
2.- Presentando a su vez copias de 3 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: CIC-SERLAT-013/2021

EMPRESA CONTRATANTE: CORPORACIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO S DE R.L. DE C.V.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO Y OTRAS VIALIDADES EN COMPLEJO INDUSTRIAL... (FOLIOS 466-473)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 14 DE JUNIO AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2021

IMPORTE SIN I.V.A.: \$43,212,465.08

- Presenta copia de estimación finiquito (folios 474-475)
- Presenta acta entrega recepción (folios 476-478)
- Presenta finiquito de los trabajos.

CONTRATO 2

Nº DE CONTRATO: SINFRA-SSOP-LP-00220-21

EMPRESA CONTRATANTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

RUBRO: CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE FRESADO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL 10+500... (FOLIOS 479-435)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 10 DE JULIO AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021

IMPORTE SIN I.V.A.: \$42,423,270.38

- **Presenta copia de estimación ilegible** (folio 436), por lo que, no se puede apreciar los conceptos finalmente ejecutados.
- Presenta copia de acta entrega (folios 437-439)

CONTRATO 3

Nº DE CONTRATO: SINFRA-SSOP-LP-0012-20

EMPRESA CONTRATANTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

RUBRO: MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LA CUMBRE A VILLA DE ZAACHILA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS BASE HIDRÁULICA Y PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO... (FOLIOS 490-497)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 DE FEBRERO AL 7 DE JULIO DEL 2020

IMPORTE SIN I.V.A.: \$35,180,995.31

- **Presenta copia de estimación ilegible** (folio 498), por lo que, no se puede apreciar los conceptos finalmente ejecutados.
- Presenta acta entrega recepción (folios 499-501)
- En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por lo antes expuesto, solo 1 contrato, cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria.

3.- De acuerdo a la información presentada, en la relación de obras similares y curriculum de los profesionistas, no obtiene la totalidad de puntos para este rubro.

4.- De acuerdo a las constancias de cursos de los profesionistas, no obtiene la totalidad de puntos.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

5.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad (folio 555), en donde se manifiesta que No subcontratará trabajos de la presente licitación por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Consideran un material tipo base un poco más alto que el del presupuesto base, base: 159.48, licitante: 185.
- El porcentaje de abundamiento considerado por el licitante es bajo en comparación al del presupuesto base, base: 30%, licitante: 20%.
- Consideran una cantidad menor de agua, para lograr una compactación de 100% del PVSM, se requieren 250 litros por m³, el licitante considera 200 litros por m³, lo que equivale a un 95% de compactación de su PVSM, incumpliendo a lo solicitado.
- Rendimiento bajo de los equipos.
- En el costo horario de la motoniveladora y compactador de suelos, considera el licitante una vida económica de 15 años. Y 1000 horas trabajadas por año.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 12.45, (presentan cotización con firma del proveedor).



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante presenta una mezcla asfáltica con un precio mayor al del presupuesto base: 2790, licitante: 2910, presenta cotización debidamente firmada del proveedor.
- El licitante considera la aplicación de un riego de liga a base de emulsión asfáltica rompimiento rápido.
- En la cotización menciona que los materiales son libre a bordo, el licitante en su análisis de precio unitario no menciona o analiza el acarreo de la planta al lugar de los trabajos.
- El licitante considera en el costo horario de la asfaltadora una vida económica de 10000 horas, y 1000 horas trabajadas por año.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1925.25, presenta cotización de concretera con firma del agente de venta de la concretera.

13.- INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

No presenta líneas de crédito

PE-03 Programas económicos.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A DE C.V.”, no fue evaluada, ya que, presenta el PROGRAMA GENERAL DE LOS TRABAJOS, SIN FIRMA AUTÓGRAFA.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: •Programas Económicos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM)

PT-08 Catalogo de conceptos.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A DE C.V., no fue evaluada, ya que, presenta CATALOGO DE CONCEPTOS, SIN FIRMA AUTÓGRAFA.

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: • Catalogo de conceptos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM).

COMENTARIOS ADICIONALES

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- Consideran un material tipo base un poco más alto que el del presupuesto base, base: 159.48, licitante: 270. No presentan cotización de este insumo, no impacta el 80% en la explosión de insumos.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- Consideran una cantidad menor de agua, para lograr una compactación de 100% del PVSM, se requieren 250 litros por m³, el licitante considera 300 litros por m³.
- Rendimiento bajo de los equipos.
- En el costo horario de la motoniveladora se considera un coeficiente de lubricante mayor a lo recomendado, consideran 0.0095., a lo recomendado que debería ser 0.0015. del mismo modo el vibro compactador consideran un coeficiente de combustible alto, considerando 0.1514, lo recomendable sería 0.10 con un factor de operación de 1.
- Consideran un kilometraje mayor, presupuesto base consideran 32 km, presupuesto del licitante consideran 35 km.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es mayor al del presupuesto base, de 13.80 contra 14.10, (presentan cotización con firma del proveedor).
- No consideran equipo para el barrido previo de la superficie.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante presenta una mezcla asfáltica con un precio menor al del presupuesto base: 2790, licitante: 2425, presenta cotización debidamente firmada del proveedor.
- El licitante considera un rendimiento demasiado bajo a las cuadrillas, el cual encarece el precio unitario.
- No considera compactador de neumáticos para dar el compactado final y terminado de la carpeta de rodamiento.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1850, presenta cotización de concretera sin firma del agente de venta de la concretera.
- Consideran un tipo de concreto MR-45, el cual incumple con lo estipulado en el concepto de trabajo.

14.- JAD, ASESORES INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTORES S.A DE C.V.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 1 obra, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 308).

2.- Presentando a su vez copia de 1 contrato el cual se describe a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: 2018-30-CE-A-019-W-00-2018

EMPRESA CONTRATANTE: CONSTRUCTORA EUNICE, S.A DE C.V.

RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE UN CUERPO NUEVO LADO IZQUIERDO DE UN ANCHO DE CORONA DE 10.5M MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS... (FOLIOS 310-319)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 29 DE FEBRERO DEL 2018 AL 29 DE AGOSTO DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$45,697,309.83

- Presenta estimación finiquito (folios 320-322)
- **No presenta acta entrega recepción**
- Se hace mención que en el contrato presentado cláusula octava: aceptación y recepción de la obra, último párrafo, menciona lo siguiente: el cliente deberá recabar de el contratista la información de le requiere la API de Veracruz como requisito indispensable para la recepción de la obra, resultando incongruente dicho párrafo, para un contrato privado.

Por lo antes expuesto, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

3.- **No presenta escrito bajo protesta de decir verdad**, en donde se manifiesta que No subcontratara trabajos de la presente licitación, o si según sea el caso.

4.- **No presenta cedula profesional de los profesionistas** encargados de la obra (superintendente y jefe de proyectos), por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

4.- **No presenta identificación oficial vigente del** (superintendente)

5.- **No presenta constancias de cursos** de cuando menos 8 horas de los profesionistas encargados de la obra (superintendente y jefe de proyectos), por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, “H”, “I”, “J” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

H) Copia de Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o la cédula profesional, estas siempre y cuando no excedan 10 años de antigüedad a excepción de la cédula profesional) de los profesionistas mencionados que se encargarán de la dirección, administración y ejecución de los trabajos o servicios, los que presentan currículum en el inciso F. Siempre y cuando esta muestre las características fotográficas de la persona en condiciones actuales y que la firma sea la actual o vigente.

I) Copia legible de la Cédula de los profesionistas que se encargaran de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, que presentan currículum en el inciso F).

J) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, elaborada e impresa en papel membretado de la empresa participante, en la que señale las partes de los trabajos complementarios que subcontratará o no, estos trabajos no deben ser los básicos de la Licitación de acuerdo a lo que se indica en la Fracción XXII de las condiciones de esta convocatoria; Debiendo anexar copia de la cédula de Registro Federal de Causantes de la empresa o persona física que subcontratará y copia de identificación oficial vigente del representante legal de la misma, (INE, Pasaporte o Licencia de manejo) se deberá indicar si la empresa a subcontratar por el licitante tiene carácter de MIPYME; Nombrándola "Subcontratará o No.pdf" Se anexa formato. La carta deberá venir debidamente firmada y en formato PDF.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11, (presentan cotización con firma del proveedor).

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante presenta una mezcla asfáltica con un precio mayor al del presupuesto base: 2790, licitante: 3340, presenta cotización debidamente firmada del proveedor.
- El licitante no considera el acarreo del material de mezcla asfáltica de la planta de asfalto al centro de gravedad de la obra, en la cotización hace mención que los materiales son libre a bordo.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más alto que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1999, presenta cotización de concretera con firma del agente de venta de la concretera.

15.- CONSTRUCTORA VARGMONT, S.A DE C.V.

PT-01 Información Contable y Financiera

- **No presenta razones financieras básicas 2020**
- **No presenta estados financieros 2020**
- **No presenta declaración anual 2020**

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "A" y "C" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

A) Razones financieras básicas, como lo prevé el Reglamento de la LOPYSRM en su artículo 64, fracción VI (Circulante, Capital de Trabajo, Liquidez, Apalancamiento, Endeudamiento y Rentabilidad, dichas Razones deberán calcularse con base en los estados financieros de los dos ejercicios inmediatos anteriores así como de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior; En caso de no contar con un ejercicio anterior por ser de nueva creación,



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

las Razones Financieras se presentarán tomando la información de los Estados Financieros del Mes Inmediato Anterior a la fecha de presentación de la Proposición. Asimismo, deberán presentarse los Estados Financieros que sirvieron de base para el Cálculo de las Razones Financieras.

C) Estados Financieros de los dos últimos ejercicios: 2020/2021

Ultima declaración anual de impuestos: 2020/2021

NOTA PARA INCISOS A) Y C): Los Estados financieros deberán presentar en la parte inferior firma y nombre del Contador Público, y del representante legal de la empresa, en caso de la Declaración Anual de impuestos, adjuntar Acuse de Recibo de dicha declaración. Si se trata de empresas de reciente creación, deberán presentar los Estados Financieros, del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la proposición. Se solicita que de acuerdo al artículo 52 de C.F.F., el Contador Público que dictamine presente el Acuse de inscripción ante las autoridades fiscales para este efecto, en los términos del Reglamento de este código, Además de lo anterior, deberá presentar su cédula profesional.

En la evaluación de las proposiciones, el incumplimiento a lo solicitado en cualquiera de los siguientes incisos: A, C, E y F según aplique, será motivo de desechamiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción VI artículo 69 fracción I y II del Reglamento de la LOPSRM.

PE-03 Programas económicos.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “CONSTRUCTORA VARGMONT, S.A DE C.V”, no fue evaluada, ya que, presenta el PROGRAMA GENERAL DE LOS TRABAJOS, **SIN FIRMA AUTÓGRAFA.**

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: Programas Económicos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM

PE-08 Catalogo de conceptos.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “CONSTRUCTORA VARGMONT, S.A DE C.V”, no fue evaluada, ya que, presenta CATALOGO DE CONCEPTOS, **SIN FIRMA AUTÓGRAFA.**



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 12.1 que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

12.1 Falta de Firma autógrafa en los siguientes documentos solicitados en la LOPSRM, su Reglamento y en las bases de la convocatoria: • Catalogo de conceptos en cada hoja. (Art. 41, segundo párrafo del RLOPSRM).

COMENTARIOS ADICIONALES

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

Consideran un factor de relación de vacíos menor al del presupuesto base, de un 10% menos, base: 30%, licitante: 20%.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El licitante considera una cantidad de agua más baja de lo estipulado, para una compactación de 100% se necesitan 250 litros por m³, el licitante considera solo 200 litros por m³, 50 litros menos.
- Rendimientos de equipos bajos, el cual encarece el precio unitario.
- La vida económica de los equipos motoniveladora y vibro compactador consideran 8 y 12 años respectivamente.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 10.70, (presentan cotización con firma del proveedor).
- El precio de la emulsión asfáltica de impregnación no concuerda con la cotización presentada.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSAS CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante presenta una mezcla asfáltica con un precio menor al del presupuesto base: 2790, licitante: 2600, presenta cotización debidamente firmada del proveedor.
- El licitante considera una cantidad excesiva de agua en su análisis para la ejecución de este concepto.
- Rendimiento de mano de obra relativamente bajo en consideración del tamaño de la cuadrilla, el cual encarece el precio unitario.
- Rendimiento de la maquinaria relativamente bajo, el cual encarece el precio unitario.
- Costo horario de la pavimentadora el licitante considera una vida económica de 8 años.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1820, presenta cotización de concretera sin firma del agente de venta de la concretera.

16.- DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO COGA, S.A DE C.V.

Propuesta técnica y económica

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “Distribuidora Comercializadora y Mantenimiento COGA, S.A de C.V.”, no fue evaluada, ya que, presenta su propuesta **SIN FOLIAR**.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de la convocatoria, causas de desechamiento, numeral 11, que a la letra dice:

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

11. Falta de folio en cada uno de los documentos que integren la proposición; que conforma la Propuesta Técnica y Económica, apegado en el artículo **41 del Reglamento de la LOPYSRM.**

COMENTARIOS ADICIONALES

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El licitante considera una cantidad de agua más baja de lo estipulado, para una compactación de 100% se necesitan 250 litros por m³, el licitante considera solo 85.29 litros por m³, 164.71 litros menos.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.79, (presentan cotización sin firma del proveedor).
- El precio de la emulsión asfáltica de impregnación no concuerda con la cotización presentada.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA Densa CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante considera la fabricación de su propia mezcla asfáltica, presenta cotización del insumo cemento asfáltico PG 70-22, sin firma del proveedor.
- Consideran un suministro y aplicación de riego de liga, el cual no se considera en el presupuesto base.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1900, presenta cotización de concretera sin firma del agente de venta de la concretera.

17. IUDI, S.A DE C.V.

PT-02 Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica

se determina que la empresa “IUDI, S.A. DE C.V.”, no cumple con los requisitos estipulados en el PT-02, inciso: “A) Acta constitutiva de la empresa y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral...”, lo anterior dado que tras consulta en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la Secretaría de Economía se observa que se encuentran registrados los instrumentos públicos Nos. 1,473 y 2,388, mismos que no fueron presentados por el Licitante dentro de la documentación que integró al PT-02, para lo cual, adjunto al presente la evidencia de la consulta realizada y el resultado obtenido.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 410), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 1 obra, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 411).





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

2.- Presentando a su vez copia de 1 contrato, el cual se describe a continuación:

CONTRATO 1

Nº DE CONTRATO: OBR-021-OLN.19

EMPRESA CONTRATANTE: OPERADORA LOBO NEGRO S.A DE C.V.

RUBRO: TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DE PATIO PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN VERACRUZ 2 DE OPERADORA LOBO NEGRO (FOLIOS 412-416)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 4 DE MARZO AL 2 DE JULIO DEL 2019

IMPORTE SIN I.V.A.: \$58,987,458.35

- Presenta acta administrativa de finiquito (folios 417-419)
- Presenta acta entrega recepción (folios 420-421)

Sin embargo, en ambos documentos **no desglosa los conceptos con cantidades finalmente ejercidas donde se pueda corroborar las magnitudes, características y complejidades de: “CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES”.**

Por lo antes expuesto, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales.

3.- No presenta copia de constancias de cursos de cuando menos 8 horas de los responsables de la obra (superintendente y jefe de proyectos), **por lo tanto, no obtiene puntaje para este rubro.**

4.- La empresa licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifiesta que no subcontrataran ninguna de las partes de los trabajos que se ejecutaran en la obra, por lo que, no obtiene ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales (folio 619).

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B”, “C”, “D”, “F numeral 3” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de Contratos de Obras o Servicios similares, en papel membretado de la empresa, relacionando obras o servicios ejecutados por la empresa licitante y debiendo estar totalmente terminados, deberán ser obras o servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trata; considerando las mismas características, complejidad y magnitud. Lo cual deberán de demostrar ampliamente, presentando: AL MENOS 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO (O EN SU CASO CONVENIO Y/O MODIFICACIONES PERTINENTES) DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS TOTALMENTE EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

realizados por la empresa licitante, las obras o servicios relacionados, indicando lo siguiente:





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, según el caso, indicando lo siguiente: En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar y comprobar, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO APLICANDO LAS NORMAS VIGENTES.

B) Copias legibles de Contratos completos, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

C) Copias legibles de estimación finiquito o documento similar, correspondientes a los contratos indicados en el inciso B en **donde se desglosen los conceptos con cantidades finalmente ejercidas cumpliendo con los requisitos mencionados en ese inciso.**

D) Copias legibles de Actas de entrega-recepción o documento similar, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso B, y que corresponda igualmente con lo presentado en el inciso C.

F) Curriculum del personal profesional técnico y administrativo (solo de 3 profesionistas) que se encargarán de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán contar con experiencia y especialidad en trabajos similares, que deberán de estar firmados de compromiso por cada uno de ellos mismos (superintendente, jefe de proyectos y supervisor de Seguridad y Ecología) los que se harán responsables de la dirección, administración y ejecución de la presente obra o servicio con fecha de entrega de la proposición y firmado por el representante legal de la empresa participante; en los que se indicará lo siguiente:

3.- Cursos recibidos con una vigencia máxima a 10 años (constancia de haber participado en cursos de cuando menos 8 horas de capacitación por cada curso)

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El licitante considera una cantidad de agua más alta de lo estipulado, para una compactación de 100% se necesitan 250 litros por m³, el licitante considera solo 413 litros por m³, 163 litros más.
- En su análisis de auxiliares BAS-1399, AGUA POTABLE TRANSPORTADA EN PIPA, dentro de ella integran una camioneta nissan np300 frontier, sin embargo el trabajo de transporte del agua de laguna se realiza con camión tipo pipa, el cual ya está integrado dentro del análisis.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 11.35, (presentan cotización sin firma del proveedor).
- No considera un factor de desperdicio en el material de la emulsión asfáltica para impregnación.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante considera una cuadrilla de 15 peones, el cual de rendimiento considera solo 36.97 m³ por jornada, siendo un rendimiento súper bajo para la cantidad de



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

personal propuesto, el cual por tal motivo encarece considerablemente el precio unitario.

- Rendimiento de los equipos bajos, el cual encarece el precio unitario.
- Consideran una planta de asfalto un poco alejado de la ejecución de los trabajos, en comparación con el presupuesto base, lo supera por 22.50 km.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1857, presenta cotización de concretera con firma del agente de venta de la concretera.

18.- CIEG, S.A DE C.V.

PT-06 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

De acuerdo a la información presentada en el documento PT-06. Se observa lo siguiente:

Nº 1.- Relación de maquinaria y equipo de construcción. (33%)

Según explosión de insumos y programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de:

20 “Camiones volteo de 7m3 motor a Diesel de 170 HP”, del cual solo relaciona 1.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

Nº 2.- Carta compromiso de arrendamiento y/o Copia de facturas (67%)

Según explosión de insumos y programa de erogaciones de la maquinaria y equipo en el documento PE-03. Requiere de:

20 “Camiones volteo de 7m3 motor a Diesel de 170 HP”, por día, para el mes más crítico, no encontrando copia de factura o carta compromiso de arrendamiento que soporte el los equipos faltantes.

Por lo antes expuesto, no se considera la totalidad de la calificación por puntos o unidades porcentuales para este rubro.

El equipo mencionado se encuentra dentro del 80% del importe de la maquinaria y equipo de construcción obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07.

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos, “A”, “B” en el punto 3 del pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria que a continuación se describe:

A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, ya sean propios de la empresa licitante o arrendados, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

maquinaria y equipo en dicho documento; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:

1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.

B) Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A, que soporten a los presentados en el documento PE-07 y que representen el 80% del importe obtenido de la maquinaria y equipo en dicho documento; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria, anexando una foto por hoja.

PT-07 Datos básicos de mano de obra.

La empresa licitante manifiesta no tener dentro de su plantilla laboral personal discapacitado (folio 527), así como también no presentan ninguna documentación al respecto, por lo que no obtienen ninguna calificación por puntos o unidades porcentuales, como se estableció en el pliego de requisitos entregado en las bases de la convocatoria.

PT-08 Relación de obras similares.

1.- La empresa licitante presenta relación de 16 obras, como similar técnica y a la vez económicamente ejecutadas en los últimos 5 años (folio 530-531).

2.- Presentando a su vez copias de 16 contratos y los cuales se describen a continuación:

CONTRATOS

1. N° DE CONTRATO: 2021-20-CF-A-246-W-00-2021
2. N° DE CONTRATO: 2020-30-CF-D-136-W-00-2020
3. N° DE CONTRATO: 2020-30-CF-A-098-W-00-2020
4. N° DE CONTRATO: 2019-30-CB-D-071-W-00-2019, (\$34,150,192.59) (FOLIO 594)
5. CIR-REHABCAM-ARBITRIOS/2019300510206
6. 1R3/2018/30/145/0024/FISM-DF-2018
7. 2017-30-CF-D-221-W-00-2017
8. SIOP-OP-PF-037/2017-DGCCYCE
9. 4500026459 (FUERA DEL TIEMPO SOLICITADO)



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

10. O.P./13/SI-2016-FSIM
11. 2016-04-CF-A-062-W-00-2016
12. 2015-30-CF-A-145-W-00-2015
13. 2015-30-CF-A-144-W-00-2015
14. DGOYSP-OP-FONMETROV-2011-135/12

En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.

CONTRATO 15

Nº DE CONTRATO: 2019-30-CB-A-027-W-00-2019

EMPRESA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RUBRO: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA CONSISTENTES EN BACHEO Y CARPETA ASFÁLTICA DE 5.0CM DE ESPESOR DEL KM 85+000 AL KM 84+000 (FOLIOS 607-618)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 DE MAYO AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2019

IMPORTE SIN I.V.A.: \$37,244,300.89

- Presenta acta de recepción física (folios 619-624)
- Presenta finiquito de obra (folios 625-629)

CONTRATO 16

Nº DE CONTRATO: 2018-30-CB-A-093-W-00-2018

EMPRESA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RUBRO: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE BACHEO PROFUNDO ELEVACIÓN DEL RASANTE RECORTE DE LA CARPETA ASFÁLTICA... (FOLIOS 652-663)

PERIODO DE EJECUCIÓN: 16 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2018

IMPORTE SIN I.V.A.: \$39,615,877.29

- Presenta finiquito de obra (folios 664-670)
- No presenta acta entrega recepción



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Por lo antes expuesto, solo 1 contrato cumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo que no se otorga la totalidad de puntos para estos rubros.

3.- Presenta carta manifiesto de subcontratar los trabajos de control de calidad, laboratorio CIVILABS (folio 1046), por lo que no se otorga ningún puntaje para este rubro; debiendo apegarse al punto 1, numeral XXII, de las bases de la convocatoria.

PT-09 Procedimiento constructivo o Metodología de trabajo propuesta.

De acuerdo a la información presentada, no obtiene la totalidad de puntos porcentuales

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

- No considera relación de vacíos en sus análisis.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½” A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- El licitante considera una cantidad de agua más alta de lo estipulado, para una compactación de 100% se necesitan 250 litros por m³, el licitante considera solo 200 litros por m³, 50 litros menos.
- La tarifa de acarreos a km subsecuentes es un poco superior a lo habitual en la región, 6 pesos por la región, contra 9.80 del licitante, por lo cual encarece un poco el precio unitario.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El precio de la emulsión asfáltica ECI-60 es menor al del presupuesto base, de 13.80 contra 12.80, (presentan cotización sin firma del proveedor).
- El precio de la emulsión asfáltica no concuerda con la cotización presentada.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- No considera un factor de desperdicio en el material de la emulsión asfáltica para impregnación.
- Rendimientos de los equipos excesivamente altos.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½” A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante considera la elaboración de su propia mezcla asfáltica.
- El licitante considera un factor de desperdicio mayor al del presupuesto base, base: 20%, licitante: 25%, 5% más.
- El análisis de su auxiliar de ACARREO A 1ER KM, consideran también la carga de material, el cual encarece el precio del acarreo a 1er km, por consecuente al precio unitario en general, en el cual este auxiliar participe.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más alto que el del presupuesto base: 1958, licitante: 2650, presenta cotización de concretera con firma del agente de venta de la concretera.
- En la malla electro soldada no considera un factor de desperdicio.

19.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO, S.A DE C.V.

PE-01 Información Contable y Financiera

- No presenta razones financieras básicas 2020 y 2021
- No presenta estados financieros 2020 y 2021

Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "A" y "C" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- A) Razones financieras básicas, como lo prevé el Reglamento de la LOPYSRM en su artículo 64, fracción VI (Circulante, Capital de Trabajo, Liquidez, Apalancamiento, Endeudamiento y Rentabilidad, dichas Razones deberán calcularse con base en los estados financieros de los dos ejercicios inmediatos anteriores así como de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior; En caso de no contar con un ejercicio anterior por ser de nueva creación, las Razones Financieras se presentarán tomando la información de los Estados Financieros del Mes Inmediato Anterior a la fecha de presentación de la Proposición. Asimismo, deberán presentarse los Estados Financieros que sirvieron de base para el Cálculo de las Razones Financieras.

- C) Estados Financieros de los dos últimos ejercicios

NOTA PARA INCISOS A) Y C): Los Estados financieros deberán presentar en la parte inferior firma y nombre del Contador Público, y del representante legal de la empresa, en caso de la Declaración Anual de impuestos, adjuntar Acuse de Recibo de dicha declaración. Si se trata de empresas de reciente creación, deberán presentar los Estados Financieros, del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la proposición. Se solicita que de acuerdo al artículo 52 de C.F.F., el Contador Público que dictamine presente el Acuse de inscripción ante las autoridades fiscales para este efecto, en los términos del Reglamento de este código, Además de lo anterior, deberá presentar su cédula profesional.

En la evaluación de las proposiciones, el incumplimiento a lo solicitado en cualquiera de los siguientes incisos: A, C, E y F según aplique, será motivo de desechamiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción VI artículo 69 fracción I y II del Reglamento de la LOPSRM.

PE-06 Análisis detallado de precios unitarios.

NO PRESENTA NINGUNA COTIZACIÓN.

CONCEPTOS:

8: ACARREO A KILÓMETRO SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, FRESADO Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA SU EJECUCIÓN, P.U.O.T.

13: CONSTRUCCIÓN DE CAPA BASE HIDRÁULICA COMPACTADA AL 100% DE SU PVSM, MATERIAL TRITURADO 1 ½" A FINOS. INCLUYE: MATERIALES, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO (P.U.O.T.).

- En el análisis integran un insumo de base hidráulica el cual describen que es puesto en obra, sin embargo, en el mismo análisis mencionan el acarreo de base y sub base, lo cual duplica el acarreo de dicho material.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

- El licitante considera una cantidad de agua más baja de lo estipulado, para una compactación de 100% se necesitan 250 litros por m³, el licitante considera solo 180 litros por m³, 70 litros menos.
- Costos horarios de motoniveladora y compactador consideran unos coeficientes de combustibles altos (0.15), el cual encarece el costo horario. Lo ideal sería 0.10.

14: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60-90 A RAZON DE 1.50 L/M2, INCLUYE: MAQUINARIA, LIMPIEZA CON BARREDORA MECANICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO (P.U.O.T.).

- El licitante considera otro tipo de emulsión asfáltica de impregnación (FM-1), el cual es distinto a lo descrito en el concepto, y a su vez es superior el precio, dando como resultado un precio unitario elevado.
- No considera equipo para el barrido previo de la superficie.

15: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA Densa CON AGREGADOS PETREOS TRITURADOS DE ½" A FINOS, DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR, CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 70-22 COMPACTADA AL 95% A LA MASA VOLUMETRICA DE LA MEZCLA (MVW) QUE INDIQUE EL DISEÑO MARSHALL DE LABORATORIO Y QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS TABLAS 1 Y 2 (PARA MILLON <ESAL<10 MILLONES) DE LA NORMA N.CMT.4.05.003/16.- CALIDAD DE MEZCLA ASFALTICA CARRETERAS. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.

- El licitante no considera un factor de desperdicio para la mezcla asfáltica.
- No hay manera de corroborar el análisis de acarreo del asfalto, lo considera como material.

16: SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 48 PREMEZCLADO RESISTENCIA NORMAL, REV 10 CM +-2 CMS, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO. ACABADO CON RASTILLO METALICO, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. P.U.O.T.

- Precio de concreto es más bajo que el del presupuesto base: 1958, licitante: 1692, no presenta cotización.
- En la malla electro soldada no considera un factor de desperdicio.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

- No considera las juntas constructivas que se mencionan en la junta de aclaraciones y circulares.

20.- CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A DE C.V.

PE-01 Información Contable y Financiera

- No presenta declaración anual 2020
 - No presenta opinión de cumplimiento del INFONAVIT
- Incumpliendo con lo solicitado en los incisos "C" y "F" en el punto 3 del pliego de requisitos, entregado en las bases de la convocatoria y que se describe a continuación:

C) Ultima declaración anual de impuestos.

F) Presentar documento actualizado (con fecha de expedición máxima de siete días naturales previo a la fecha de apertura de proposiciones) expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del CUMPLIMIENTO POSITIVO DE OBLIGACIONES FISCALES. (Ver reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal VIGENTE para el 2022.). Presentar documento actualizado (con fecha de expedición máxima de siete días naturales previo a la fecha de apertura de proposiciones) expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el que se emita la opinión de cumplimiento POSITIVO de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado el 27-02-2015. 3. Constancia de la consulta de la opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones fiscales, ante Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (con fecha de expedición máxima de siete días naturales previo a la firma del contrato), Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente para el 2022.

En la evaluación de las proposiciones, el incumplimiento a lo solicitado en cualquiera de los siguientes incisos: A, C, E y F según aplique, será motivo de desechamiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción VI artículo 69 fracción I y II del Reglamento de la LOPSRM.

PE-08 Catalogo de conceptos.

Esta propuesta está un **2.63%** por arriba del presupuesto previo elaborado por la Entidad, Incumpliendo con lo solicitado en el documento PE-08.

Se desecharán las propuestas en las que se considere que los precios de los insumos contenidos no son aceptables, así como, cuando se propongan importes totales que sean



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022**

notoriamente superiores y/o inferiores a los que se desprendan del presupuesto previo elaborado por la Entidad CONVOCANTE para la presupuestación de los trabajos.

Por lo anterior, cuando el monto total de la proposición refleje estar un 15% por abajo del presupuesto previo elaborado por parte de LA CONVOCANTE o las proposiciones sobrepasen ese mismo presupuesto previo, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

Proposición no conveniente económicamente para la Entidad, conforme a los artículos 65 y 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo antes expuesto, esta **Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.** resuelve adjudicar el contrato respectivo **a la persona moral DESARROLLO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOLFO, S.A DE C.V.**, cuya proposición reúne las condiciones necesarias que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos, siendo el monto de la propuesta: de **\$ 35,404,429.93 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, por lo que formalmente se le comunica para todos los efectos a que hubiera lugar, haciendo constar que el beneficiario se obliga a suscribir el contrato que regulará la ejecución de esta acción, **EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS** en las oficinas de la Gerencia de Ingeniería de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. localizada en Avenida Marina Mercante N.º 210- 3º piso.

También se obliga a otorgar las garantías previstas en el respectivo "Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado", bajo el apercibimiento de que si no cumpliera oportunamente con dichas obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, para lo cual el número de contrato será el **ASPN-GI-CO-62602-008-22**, con **FECHA ESTIMADA DE INICIO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES**; en seguimiento a lo anterior, se hace de su conocimiento que el porcentaje e importe antes de I.V.A. de la garantía de cumplimiento será el siguiente:

2022	2023
10%	10%
\$ 594,344.29	\$ 2,946,098.70

En caso de no cumplir con esta disposición, las fianzas no podrán ser aceptadas; la contratista deberá presentar invariablemente las fianzas en cuestión antes de la firma del contrato.

De conformidad al monto presentado en el documento PE-03 de su propuesta con respecto al inciso **a) Programa General**, en relación al ejercicio presupuestal.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Asimismo, se compromete a entregar a la firma del contrato, copia de su propuesta original y respaldo de la misma en forma electrónica (memoria USB o disco compacto), mediante el uso de programas comunes como Opus, Neodata o Excel.

El beneficiario del concurso acepta de la misma manera, que el incumplimiento del contrato que se celebre, le da derecho a esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., a rescindirlo administrativamente y a encomendar la ejecución de los trabajos al contratista que a su juicio considere conveniente, liberándolo de las obligaciones que le impone la adjudicación que se hace.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaría de la Función Pública interviene de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por conducto del Órgano Interno de Control en Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., se hace saber a dicha Secretaría la emisión de este fallo, contra el cual no procederá recurso alguno, tal y como lo contempla el último párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de esta Ley.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, con la asistencia al presente acto de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Los **trabajos** deberán iniciarse con fecha estimada **EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Subgerente Técnico de Proyectos

Ing. Iván Juárez Dorantes

Jefe del Depto. de Costos

Ing. Eddy de Jesús Mendoza Ávalos





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



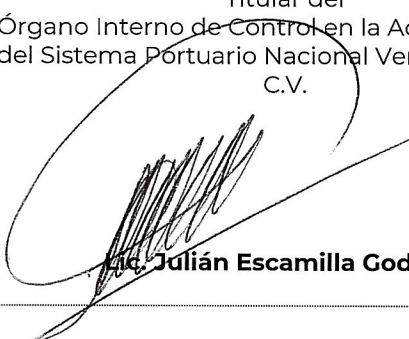
CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta Segunda
LO-013J3E002-E48-2022

Titular del
Órgano Interno de Control en la Administración
del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de
C.V.



Lic. Julián Escamilla Godínez

Las firmas de esta hoja corresponden al Acta Segunda del Procedimiento de Contratación
Núm. **LO-013J3E002-E48-2022** de rubro: **“Reencarpetamiento de superficie de
rodamiento con mezcla asfáltica y concreto hidráulico en la explanada 12, ubicada en
la bahía sur del Puerto de Veracruz”.**

